

Madrid, 18 de febrero de 2004

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
División de
Mercados Primarios.
Paseo de la Castellana, 19.
MADRID

Muy Señores Nuestros

Adjunto a la presente les remitimos, en soporte informático y formato "PDF", copia del Folleto Completo de Emisión de Banco de Crédito Balear.

El citado Folleto Informativo se corresponde en todos sus términos, con el que el pasado 17 de febrero de 2004 fue inscrito en sus Registros Oficiales.

Atentamente.

Roberto Higuera Montejo
Director Financiero



BANCO DE CREDITO BALEAR, S.A.

FOLLETO COMPLETO DE EMISION

PROGRAMA DE PAGARES 2004

(Elaborado según los modelos Red 3 y RFV)

Saldo vivo máximo: 30 millones de euros ampliable a 60 millones de euros

Inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 17 de febrero de 2004

INDICE

CAPITULO I - PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES

- I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto
- I.2 Organismos supervisores
 - I.2.1 Registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores
 - I.2.2 Autorización administrativa previa
- I.3 Registro y auditoría de cuentas

CAPITULO II – LA EMISION O LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

- II.1 Condiciones y características económico-financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito
 - II.1.1 Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos
 - II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen
 - II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor
 - II.1.4 Comisiones y Gastos
 - II.1.5 Representación de los valores
 - II.1.6 Cláusulas de interés
 - II.1.7 Régimen Fiscal
 - II.1.8 Amortización de los valores
 - II.1.9 Entidades Financieras que atenderán al servicio financiero del empréstito
 - II.1.10 Moneda del empréstito
 - II.1.11 Cuadro de los flujos financieros de los pagarés
 - II.1.12 Tasa anual equivalente bruta prevista para el Tomador
 - II.1.13 Interés efectivo previsto para el Emisor
 - II.1.14 Evaluación del Riesgo inherente a los valores emitidos
- II.2 Colocación y adjudicación de los pagarés
 - II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición
 - II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores
 - II.2.3 Plazo y forma de entrega de los valores
 - II.2.4 Sindicato de obligacionistas
- II.3 Información legal y de acuerdos sociales
 - II.3.1 Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores que se ofrecen
 - II.3.2 Oferta pública de venta
 - II.3.3 Autorizaciones administrativas previas
 - II.3.4 Régimen legal
 - II.3.5 Garantías de la emisión
 - II.3.6 Forma de representación
 - II.3.7 Legislación aplicable y Tribunales competentes
 - II.3.8 Transmisibilidad de los valores
 - II.3.9 Admisión a negociación
- II.4 Mercados secundarios organizados

- II.4.1 Admisión a negociación
- II.4.2 Otras emisiones

II.5 Finalidad de la operación y efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena

CAPITULO III - EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. Identificación y objeto social

- III.1.1. Identificación y domicilio social
- III.1.2. Objeto social

III.2. Informaciones legales

- III.2.1. Constitución de la sociedad
- III.2.2. Forma jurídica y legislación especial

III.3. Informaciones sobre el capital

- III.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado
- III.3.2. Clases y series de acciones
- III.3.3. Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años y en el ejercicio actual
- III.3.4. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants"
- III.3.5. Ventajas atribuibles a promotores y fundadores
- III.3.6. Capital autorizado
- III.3.7. Condiciones estatutarias a las que se sometan las modificaciones de capital

III.4. Acciones en cartera propia

III.5. Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios

III.6. Subgrupo Banco de Crédito Balear

CAPITULO IV - ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. Actividades económicas del emisor

- IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora
- IV.1.2. Posicionamiento relativo de la sociedad emisora dentro del sector bancario

IV.2. Gestión de resultados

- IV.2.1. Resultados del Banco de Crédito Balear
- IV.2.2. Rendimientos y Costes
- IV.2.3. Margen de intermediación
- IV.2.4. Margen ordinario
- IV.2.5. Margen de explotación
- IV.2.6. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados
- IV.2.7. Resultados del ejercicio

IV.3. Gestión del Balance

- IV.3.1. Balance del Banco de Crédito Balear
- IV.3.2. Tesorería y Entidades de crédito
- IV.3.3. Inversión crediticia
- IV.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores
- IV.3.5. Recursos ajenos. Débitos a clientes
- IV.3.6. Pasivos Subordinados
- IV.3.7. Recursos Propios

IV.4. Gestión del riesgo

- IV.4.1. Riesgo de crédito
- IV.4.2. Riesgo exterior
- IV.4.3. Riesgo de mercado
- IV.4.4. Riesgo de cambio
- IV.4.5. Operaciones de derivados

IV.5. Circunstancias condicionantes

- IV.5.1. Grado de estacionalidad en el negocio de la sociedad
- IV.5.2. Dependencia de la sociedad emisora de patentes y marcas
- IV.5.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos
- IV.5.4. Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre la actividad de los negocios
- IV.5.5. Interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera

IV.6. Informaciones laborales

- IV.6.1. Recursos Humanos
- IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la entidad emisora
- IV.6.3. Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones

IV.7. Política de Inversiones

CAPITULO V - EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD EMISORA

V.1. Informaciones contables individuales

- V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios
- V.1.2. Cuenta de resultados individual de los últimos ejercicios
- V.1.3. Cuadro de financiación del Banco de Crédito Balear en los últimos 3 años

V.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

CAPITULO VI - LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DE LA ENTIDAD

VI.1. Identificación y función de los administradores y altos directivos de la Sociedad Emisora

- VI.1.1. Miembros del Consejo de Administración
- VI.1.2. Directores y demás personal que asumen la gestión de la sociedad al

- nivel más elevado
- VI.1.3. Fundadores de la sociedad
- VI.2. Conjunto de intereses en la sociedad de los administradores y alta dirección
 - VI.2.1. Acciones con derecho a voto y otros valores que dan derecho a su adquisición
 - VI.2.2. Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad emisora en el transcurso del último ejercicio y del corriente
 - VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por la administración y por la alta dirección
 - VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores
 - VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas pro la sociedad emisora a favor de los administradores
 - VI.2.6. Mención de las principales actividades que los administradores ejercen fuera de la sociedad
- VI.3. Personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente ejerzan o puedan ejercer un control sobre la sociedad emisora
- VI.4. Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la sociedad emisora por parte de terceros ajenos a la misma
- VI.5. Participaciones significativas en el capital de la sociedad emisora a que se refiere el real decreto 377/1991, de 15 de marzo
- VI.6. Numero aproximado de accionistas de la sociedad emisora
- VI.7. Identificación de las personas y entidades que sean prestamistas de la sociedad emisora
- VI.8. Existencia de clientes suministradores cuyas operaciones de negocio con la sociedad emisora sean significativas
- VI.9. Esquemas de participación del personal en el capital de la sociedad emisora
- VI.10. Auditoria contable y gastos en auditoria y consultoría

CAPITULO VII - EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

- VII.1 Evolución de las cifras de negocio
 - VII.1.1 Balance de situación individual de Banco de Crédito Balear, S.A., a 31 de diciembre de 2002
 - VII.1.2 Cuenta de resultados individual a 31 de diciembre de 2002
- VII.2 Perspectivas del Emisor
 - VII.2.1 Tendencias más recientes en relación con los negocios de la entidad
 - VII.2.2 Políticas de distribución de resultados, de inversión, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamientos en general a medio y largo plazo

ANEXOS

- Anexo I Cuentas Anuales del Banco de Crédito Balear a 31.12.2002
- Anexo II Balance y Cuenta de Resultados del Banco de Crédito Balear a 31.12.2003
- Anexo III Acuerdos sociales de emisión

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1 D. Roberto Higuera Montejo, español, mayor de edad, vecino de Madrid, provisto de D.N.I. número 50.391.807A, en su calidad de Director Financiero de Grupo Banco Popular, y en nombre y representación de Banco de Crédito Balear, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en calle Ortega y Gasset, nº 29, con C.I.F. A-07000136, asume la responsabilidad del contenido de este Folleto completo de emisión.

Los contactos para aclarar los extremos del presente folleto, podrán canalizarse a través de D. Luis Felipe Lou Orensanz apoderado en el departamento de Gestión Financiera, teléfono número 91.520 72 94

I.1.2 D. Roberto Higuera Montejo declara que los datos e informaciones contenidas en el mismo son verídicos y que no se ha omitido ningún dato relevante ni induce a error.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1. Inscripción del Folleto Informativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente Folleto Completo ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 17 de febrero de 2004.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2 Autorización administrativa previa.

n.a.

I.3 REGISTRO Y AUDITORIA DE CUENTAS

Las cuentas anuales de Banco de Crédito Balear, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2002, 2001 y 2000 han sido auditadas sin salvedades por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana nº 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº 50.242.

Las cuentas correspondientes a los Ejercicios 2000, 2001 y 2002 junto con sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoría, se hayan depositados en la C.N.M.V. y en el domicilio social del emisor.

Según se indica en el apartado g) de la nota "Principios de contabilidad aplicada" de la Memoria 2002 de Banco de Crédito Balear, la Junta General de Accionistas de Banco Crédito Balear, S.A, aprobó en diciembre de 2002 el traspaso de 4,5 millones de euros de reservas voluntarias a una cuenta específica de pasivo dentro del grupo "Provisiones para riesgos y cargas", para realizar un plan de prejubilaciones anticipadas que forma parte de los programas de gestión orientados a mejorar la eficiencia de los costes operativos. Dicho

traspaso fue autorizado por Banco de España con fecha 13 de Diciembre de 2002, de acuerdo con lo establecido en la Norma 13^a4 de la Circular 4/91. Adicionalmente, conforme a la autorización del Banco de España, se ha contabilizado el correspondiente impuesto anticipado por importe de 1,58 millones de euros en la cuenta "Otros Activos" con abono a "Reservas voluntarias".

Se adjunta como Anexo I las cuentas anuales de 2002 y como Anexo II el Balance y la Cuenta de Resultados de 2003 de Banco de Crédito Balear.

CAPITULO II
LA EMISION O LA OFERTA PUBLICA
Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 Condiciones y características económico-financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito:

II.1.1. Importe nominal del empréstito, número de valores que comprende y numeración de los mismos, en su caso.

El saldo vivo nominal máximo en cada momento de este programa será de 30 Millones de euros ampliable hasta 60 Millones de euros.

No es posible realizar una previsión del número de valores que se emitirán. No obstante el máximo de valores vivos será de 10.000 valores ampliable hasta un máximo de 20.000.

Los valores constitutivos de los empréstitos emitidos serán de una sola clase: pagarés.

La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se emitirán pagarés con cargo a este programa una vez haya vencido el anterior programa el 19 de febrero de 2004.

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen.

Los pagarés objeto del presente folleto informativo son valores de renta fija simple, con rendimiento implícito, emitidos al amparo del "Programa de emisión de pagarés de BANCO DE CREDITO BALEAR, 2004", del que es objeto este Folleto.

II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.

Los pagarés que se emitan al amparo de este programa tendrán un valor nominal de 3.000 euros. Los pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 7 días y 18 meses (540 días), a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos.

Al tratarse de valores emitidos al descuento el valor efectivo se determinará en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado. La fórmula para calcular el importe efectivo, en el caso de inversores finales, conocidos el valor nominal y el tipo de interés, es la siguiente:

* Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N \times 365}{365 + ni}$$

* Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Donde:

| N = Valor nominal del pagaré.
| n = Número de días de vida del mismo.
| i = Tipo de interés nominal expresado en tanto por uno.
| E = Importe efectivo.

Los pagarés serán emitidos por la Entidad Emisora a un tipo de interés calculado en base al año de 365 días para los Inversores Institucionales y para los Minoristas.

El redondeo en los decimales de tipo de interés a aplicar se realizará a la diezmilésima al decimal más próximo. El importe efectivo se redondea al céntimo de euro más próximo.

Los pagarés se reembolsarán por el Emisor, en la fecha de vencimiento, por su valor nominal.

La siguiente tabla incorpora, a título ilustrativo, un ejemplo de precios efectivos y rentabilidades a distintos plazos para un pagaré de 3.000 euros de valor nominal.

TIPO NOMINAL (%)	PARA 7 DIAS			PARA 30 DIAS			PARA 90 DIAS			PARA 180 DIAS			PARA 270 DIAS			PARA 365 DIAS			PARA 540 DIAS	
	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %	Precio Suscrip. 10 días más	Precio Suscriptor	TIR/TAE %
1,75	2.998,99	1,77	2.997,56	2.995,69	1,76	2.994,26	2.987,11	1,76	2.985,69	2.974,33	1,76	2.972,92	2.961,66	1,75	2.960,26	2.948,40	1,75	2.947,00	2.923,98	1,75
1,95	2.998,88	1,97	2.997,28	2.995,20	1,97	2.993,60	2.985,64	1,96	2.984,06	2.971,43	1,96	2.969,85	2.957,34	1,95	2.955,78	2.942,62	1,95	2.941,06	2.915,50	1,95
2,15	2.998,76	2,17	2.997,00	2.994,71	2,17	2.992,95	2.984,18	2,17	2.982,43	2.968,53	2,16	2.966,80	2.953,03	2,16	2.951,32	2.936,86	2,15	2.935,15	2.907,06	2,15
2,35	2.998,65	2,38	2.996,72	2.994,22	2,38	2.992,29	2.982,72	2,37	2.980,81	2.965,63	2,36	2.963,74	2.948,74	2,36	2.946,88	2.931,12	2,35	2.929,25	2.898,66	2,35
2,55	2.998,53	2,58	2.996,44	2.993,73	2,58	2.991,64	2.981,25	2,57	2.979,19	2.962,74	2,57	2.960,70	2.944,46	2,56	2.942,44	2.925,40	2,55	2.923,38	2.890,30	2,55
2,75	2.998,42	2,79	2.996,16	2.993,23	2,78	2.990,99	2.979,79	2,78	2.977,57	2.959,86	2,77	2.957,66	2.940,19	2,76	2.938,02	2.919,71	2,75	2.917,54	2.881,98	2,75
2,95	2.998,30	2,99	2.995,88	2.992,74	2,99	2.990,33	2.978,34	2,98	2.975,95	2.956,98	2,97	2.954,63	2.935,93	2,96	2.933,61	2.914,04	2,95	2.911,72	2.873,70	2,95
3,15	2.998,19	3,20	2.995,61	2.992,25	3,20	2.989,68	2.976,88	3,19	2.974,33	2.954,11	3,18	2.951,60	2.931,69	3,16	2.929,22	2.908,39	3,15	2.905,92	2.865,46	3,15
3,35	2.998,07	3,41	2.995,33	2.991,76	3,40	2.989,03	2.975,42	3,39	2.972,72	2.951,24	3,38	2.948,58	2.927,46	3,36	2.924,84	2.902,76	3,35	2.900,14	2.857,26	3,35
3,55	2.997,96	3,61	2.995,05	2.991,27	3,61	2.988,37	2.973,97	3,60	2.971,10	2.948,38	3,58	2.945,57	2.923,24	3,57	2.920,47	2.897,15	3,55	2.894,38	2.849,10	3,55
3,75	2.997,84	3,82	2.994,77	2.990,78	3,82	2.987,72	2.972,51	3,80	2.969,49	2.945,53	3,79	2.942,56	2.919,03	3,77	2.916,11	2.891,57	3,75	2.888,65	2.840,98	3,75
3,95	2.997,73	4,03	2.994,49	2.990,29	4,02	2.987,07	2.971,06	4,01	2.967,88	2.942,68	3,99	2.939,56	2.914,83	3,97	2.911,77	2.886,00	3,95	2.882,94	2.832,89	3,95
4,15	2.997,61	4,24	2.994,21	2.989,80	4,23	2.986,42	2.969,61	4,22	2.966,27	2.939,83	4,19	2.936,56	2.910,65	4,17	2.907,44	2.880,46	4,15	2.877,25	2.824,85	4,15
4,35	2.997,50	4,44	2.993,93	2.989,31	4,44	2.985,77	2.968,16	4,42	2.964,67	2.937,00	4,40	2.933,57	2.906,48	4,37	2.903,12	2.874,94	4,35	2.871,59	2.816,84	4,35
4,55	2.997,38	4,65	2.993,66	2.988,82	4,65	2.985,12	2.966,72	4,63	2.963,06	2.934,16	4,60	2.930,59	2.902,32	4,58	2.898,82	2.869,44	4,55	2.865,94	2.808,87	4,55
4,75	2.997,27	4,86	2.993,38	2.988,33	4,85	2.984,46	2.965,27	4,84	2.961,46	2.931,33	4,81	2.927,61	2.898,17	4,78	2.894,53	2.863,96	4,75	2.860,32	2.800,94	4,75
4,95	2.997,15	5,07	2.993,10	2.987,84	5,06	2.983,81	2.963,83	5,04	2.959,86	2.928,51	5,01	2.924,64	2.894,03	4,98	2.890,25	2.858,50	4,95	2.854,72	2.793,05	4,95
5,15	2.997,04	5,28	2.992,82	2.987,35	5,27	2.983,16	2.962,38	5,25	2.958,26	2.925,70	5,22	2.921,68	2.889,91	5,18	2.885,98	2.853,07	5,15	2.849,14	2.785,19	5,15
5,35	2.996,93	5,49	2.992,54	2.986,87	5,48	2.982,51	2.960,94	5,46	2.956,66	2.922,88	5,42	2.918,72	2.885,79	5,39	2.881,73	2.847,65	5,35	2.843,59	2.777,38	5,35
5,55	2.996,81	5,70	2.992,27	2.986,38	5,69	2.981,86	2.959,50	5,67	2.955,07	2.920,08	5,63	2.915,76	2.881,69	5,59	2.877,49	2.842,25	5,55	2.838,05	2.769,59	5,55
5,75	2.996,70	5,92	2.991,99	2.985,89	5,90	2.981,21	2.958,06	5,88	2.953,47	2.917,28	5,83	2.912,82	2.877,60	5,79	2.873,26	2.836,88	5,75	2.832,54	2.761,85	5,75
5,95	2.996,58	6,13	2.991,71	2.985,40	6,12	2.980,57	2.956,62	6,08	2.951,88	2.914,48	6,04	2.909,87	2.873,53	6,00	2.869,05	2.831,52	5,95	2.827,04	2.754,14	5,95
6,15	2.996,47	6,34	2.991,43	2.984,91	6,33	2.979,92	2.955,19	6,29	2.950,29	2.911,69	6,25	2.906,94	2.869,46	6,20	2.864,84	2.826,19	6,15	2.821,57	2.746,46	6,15
6,35	2.996,35	6,55	2.991,15	2.984,42	6,54	2.979,27	2.953,75	6,50	2.948,70	2.908,91	6,45	2.904,01	2.865,40	6,40	2.860,65	2.820,87	6,35	2.816,12	2.738,83	6,35
6,55	2.996,24	6,76	2.990,88	2.983,94	6,75	2.978,62	2.952,32	6,71	2.947,11	2.906,13	6,66	2.901,08	2.861,36	6,61	2.856,47	2.815,58	6,55	2.810,69	2.731,22	6,55
6,75	2.996,12	6,98	2.990,60	2.983,45	6,96	2.977,97	2.950,89	6,92	2.945,53	2.903,35	6,87	2.898,17	2.857,33	6,81	2.852,31	2.810,30	6,75	2.805,28	2.723,66	6,75

II.1.4. Comisiones y Gastos.

Los valores pertenecientes a este programa de emisión serán emitidos por Banco de Crédito Balear sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de pagarés ni en la amortización de los mismos.

Lo anterior es sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan cobrar las Entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) por el depósito de los mismos u otras comisiones legalmente aplicables por ellas.

II.1.5. Representación de los valores.

Estarán representados mediante anotaciones en cuenta.

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el programa de emisión, en IBERCLEAR.

La inscripción y mantenimiento de los valores, a favor de los suscriptores y de los titulares posteriores en los registros de detalle a cargo de IBERCLEAR y de las Entidades Participantes al mismo, según proceda, estarán sujetos a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas Entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y cargo de los titulares de los pagarés.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La copia de dichas tarifas estarán a disposición de los clientes, y en cualquier caso se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

II.1.6. Cláusulas de interés.

II.1.6.1 Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal será el concertado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré.

El tipo de interés anual de los pagarés será el concertado de acuerdo a las siguientes fórmulas:

* Para plazos de emisión iguales o inferiores a 365 días:

$$i = \frac{365 \times (N - E)}{E \times n}$$

* Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$i = \left[\frac{N}{E} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

i = tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno.
 E = importe efectivo del pagaré.

N = valor nominal del pagaré.
 n = número de días de vida del mismo.

II.1.6.2. Fecha de pago de los cupones y amortizaciones.

Los pagarés de este programa se emitirán al descuento, viniendo determinada la rentabilidad de los mismos por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización. Al ser valores con rendimiento implícito no darán derecho, por tanto, al cobro de cupones periódicos, considerándose incluidos los intereses en el importe que el Emisor se compromete a pagar al vencimiento de cada pagaré. La amortización se realizará el día de su vencimiento, el reembolso se realizará por su valor nominal menos la retención especificada en el apartado II.1.7.

II.1.7. Régimen Fiscal.

II.1.7.1 Residentes en territorio español

a) Personas físicas

Los pagarés son activos financieros con rendimientos implícitos que tributan como rendimientos del capital mobiliario por la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación se computan para la determinación del rendimiento.

Así, en este caso, el rendimiento generado estará sometido a una retención del 15%. De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del Reglamento del I.R.P.F., la base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

b) Personas jurídicas

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 q) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, siempre que los mencionados activos cumplan los requisitos siguientes:

- Que se encuentren representados mediante anotaciones en cuenta.
- Que sean negociados en un mercado secundario oficial de valores español.

Si no se cumpliera cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

No obstante, el artículo 57.s del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece que están exentas de retención las rentas de activos financieros negociados en mercados organizados de la OCDE.

Los rendimientos derivados de activos financieros obtenidos por las entidades exentas recogidas en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades no estarán sometidos a retención, para lo cual resultará imprescindible acreditar la mencionada condición.

II.1.7.2 No residentes a efectos fiscales en España

a) Inversores no residentes con establecimiento permanente en España.

Los rendimientos obtenidos en la transmisión o reembolso de estos pagarés, por inversores no residentes a efectos fiscales con establecimiento permanente en España, constituyen una renta más, que deberá integrarse en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, cuyo cálculo se establece en el artículo 17 de la Ley que regula el mencionado Impuesto. Los rendimientos generados por estos activos financieros se encuentran sujetos retención, de acuerdo con los criterios establecidos para los residentes personas jurídicas en territorio español descrito en el apartado anterior.

b) No residentes en territorio español que operan en él sin establecimiento permanente.

Los rendimientos por inversores no residentes a efectos fiscales sin establecimiento permanente en España estarán, con carácter general, sometidos a una retención del 15%. No obstante lo anterior, el régimen fiscal puede variar en función del país de residencia del no residente a efectos fiscales sin establecimiento permanente en España. La aplicación de este tratamiento fiscal diferenciado que se describe a continuación requerirá la acreditación de la condición de no residente mediante un certificado expedido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor.

Residencia en la Unión Europea

Los no residentes en territorio español que acrediten su residencia fiscal en la Unión Europea, en la transmisión o reembolso de los valores, obtendrán una renta que tendrá la consideración de exenta y respecto de la que no se debe aplicar retención alguna.

Residencia en Luxemburgo.

Sin embargo, si el país de residencia del no residente es Luxemburgo, hay que tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 1.080/1.991 por el que este país se considera paraíso fiscal, respecto de las rentas percibidas por las sociedades a las que se refiere el párrafo 1 del protocolo anexo al Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional entre ambos países.

A tales efectos, estas sociedades serían las sociedades holding, definidas en la legislación especial luxemburguesa contenida en la Ley de fecha de 31 de julio de 1.929, y el Decreto Gran Ducal de fecha de 17 de diciembre de 1.928. Así, si los rendimientos fueran obtenidos por alguna de estas sociedades holding, estos estarían sometidos a retención, siendo en este caso el tipo de aplicación el del 15%.

Residencia en un país con Convenio para evitar la Doble Imposición distinto de la Unión Europea:

1) Transmisión del activo.

1.1) Residentes en países con Convenio de Doble Imposición y cláusula de intercambio de información distintos de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal.

En la transmisión de los valores realizada en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtendrán una renta que tendrá la consideración de exenta y respecto de la que no se deberá aplicar retención alguna.

No obstante, si la transmisión no fuera realizada en mercados secundarios oficiales de valores españoles la renta obtenida estará sometida al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

1.2) Residentes en países con Convenio de Doble Imposición y sin cláusula de intercambio de información distinto de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal.

El rendimiento implícito obtenido estará sometido al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

2) Reembolso del activo.

En el caso de los residentes en países con Convenio de Doble Imposición distintos de la Unión Europea, que acrediten su residencia fiscal, el rendimiento obtenido estará sometido al tipo de retención previsto en el respectivo Convenio.

Residencia en un país sin Convenio para evitar la Doble Imposición.

El rendimiento generado estará sometido con carácter general a una retención del 15%. La base de retención estará constituida por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

II.1.8. Amortización de los valores.

II.1.8.1. Precio de reembolso.

Los pagarés emitidos al amparo de este programa se amortizarán por su valor nominal, en la fecha de su vencimiento, libre de gastos para el tenedor, sujeta en todo caso a la retención a cuenta que corresponda según lo descrito en el apartado II.1.7. del presente Folleto.

II.1.8.2. Modalidades de amortización

Los plazos de vencimiento de estos pagarés estarán comprendidos entre 7 días y 18 meses (540 días). Con el fin de facilitar su colocación, ajustando el plazo a las necesidades de los inversores, dentro de los plazos citados los vencimientos de los valores que se emitan a un plazo inferior a 90 días podrán tener lugar todos los días hábiles de la semana. Para plazos superiores a 90 días existirá un único vencimiento semanal.

Con el fin de obtener una mayor concentración de vencimientos, se procurará, en la medida de lo posible, en las operaciones con plazos inferiores a 90 días hacer coincidir su vencimiento con el semanal fijado para los plazos superiores.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en el Mercado AIAF de Renta Fija la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de amortización, en las cuentas propias o de terceros, según proceda, las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda, según lo descrito en el apartado II.1.7.

En ningún caso se admitirá la posibilidad de amortización anticipada de los pagarés.

II.1.9 Entidades Financieras que atenderán al servicio financiero del empréstito.

El servicio financiero de esta emisión se realizará por la propia Entidad emisora.

II.1.10. Moneda del empréstito.

Los pagarés que se emitan bajo este programa estarán denominados en EUROS.

II.1.11. Cuadro de los flujos financieros de los pagarés.

Como ya se ha dicho en apartados anteriores, los pagarés son valores emitidos al descuento y no dan derecho al cobro de cupones periódicos.

El cuadro financiero para el Emisor consta sólo de 2 flujos: el efectivo emitido en el momento de la emisión y el nominal pagado a su amortización.

En el anterior punto II.1.3. se incluye una tabla relacionando, para diversos plazos de emisión, importes efectivos y rentabilidades para el inversor final, para distintos tipos de interés nominal, calculados en base 365.

II.1.12. Tasa anual Equivalente bruta prevista para el Tomador.

Dada la diversidad de precios de emisión y correspondientes tipos de interés que previsiblemente se aplicarán a los valores que se emitan a lo largo del período de vigencia del Programa, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada suscriptor. No obstante, la rentabilidad anual efectiva para el tenedor vendrá dada por la siguiente fórmula:

$$i = \left[\frac{N}{E} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

- | i = Tasa Interna de Rentabilidad/Tasa Anual Equivalente calculada en tanto por uno.
- | E = importe efectivo del pagaré.
- | N = valor nominal del pagaré.
- | n = numero de días de vida del mismo.

Para períodos superiores a 365 días la Tasa Anual Equivalente coincidirá con el tipo nominal de emisión del pagaré.

II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor.

El interés previsto para el Emisor se calculará aplicando la misma fórmula del apartado anterior y considerando los gastos de emisión como menor importe efectivo recibido. Al negociarse cada pagaré o grupo de pagarés de forma individualizada, teniendo fechas de vencimiento distintas y colocándose por importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de estos pagarés.

Los gastos estimados de la emisión sobre el importe inicial ascenderían a:

	<i>Euros</i>
Tasas CNMV	1.200
Tasas AIAF	1.500
Otros	5.000
Total	7.700

II.1.14. Evaluación del Riesgo inherente a los valores emitidos.

El presente Programa de Pagarés de Banco de Crédito Balear no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna.

Banco de Crédito Balear no tiene solicitada calificación crediticia a ninguna entidad calificadora. Se declara que Banco de Crédito Balear, S.A. no está incurso en situaciones de insolvencia y se halla al corriente de pago de dividendos, intereses, y amortizaciones de pagarés, créditos y préstamos.

II.2 Colocación y adjudicación de los pagarés.

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

II.2.1.1. Potenciales inversores.

La condición de suscriptores de estos pagarés la tendrán las personas físicas y jurídicas en general que negocien directamente con el emisor la contratación de los mismos a través de la propia red de Sucursales del Emisor.

II.2.1.2. Exigencias legales.

Una vez admitidos a negociación en el mercado AIAF, los pagarés emitidos bajo este programa serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a que están sometidas determinado tipo de entidades, en particular: las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones, así como cualesquiera otras Instituciones o Empresas Mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores negociados en mercados secundarios organizados.

II.2.1.3. Fecha o período de suscripción.

La vigencia de este programa es de un año a contar desde la fecha en que se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se emitirán pagarés con cargo a este programa una vez haya vencido el anterior programa el 19 de febrero de 2002.

A lo largo de ese año Banco de Crédito Balear S.A., podrá emitir pagarés al amparo de este programa, siempre que su saldo vivo en circulación no exceda de 30 Millones de euros, ó en caso de ampliación de 60 Millones de euros.

El emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

II.2.1.4. Lugar de suscripción.

Las solicitudes se concretarán acudiendo a las oficinas de la propia red de Sucursales del Banco de Crédito Balear, tanto si los inversores son personas físicas como jurídicas fijándose en ese momento la fecha de emisión (que coincidirá con el desembolso), la fecha de vencimiento, el importe nominal, el tipo de interés nominal ofrecido y el importe efectivo.

El Emisor emitirá pagarés a medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo equivalente al importe nominal unitario de 3.000 euros y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el programa.

II.2.1.5. Fecha de desembolso.

El desembolso por los suscriptores del precio de emisión de los valores cuya suscripción solicite se pactará el día de la suscripción, no obstante deberá efectuarse necesariamente en, o antes de, la fecha de emisión de los valores suscritos. Esta fecha no será más tarde del quinto día hábil siguiente al de la contratación de la operación.

Los suscriptores de los pagarés deberán abonar al Emisor el importe de la suscripción en la fecha de desembolso pactada.

Dicho desembolso se llevará a cabo mediante cargo en cuenta, cuando las entidades o clientes suscriptores tengan cuenta abierta con el Emisor, o mediante transferencia o ingreso en efectivo a través de Banco de España en otros casos.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega de la documentación acreditativa de las inscripciones.

Los pagarés emitidos bajo este Programa están representados por anotaciones en cuenta, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su última redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la anterior, y en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, modificado por Real Decreto 2590/98.

La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta Iberclear con domicilio en Madrid, calle Orense, 34.

En el momento de la suscripción, el emisor pondrá a disposición del inversor los justificantes de adquisición de los pagarés suscritos por el mismo. Dicho justificante servirá únicamente como documento acreditativo de la suscripción efectuada y no será negociable, extendiéndose su validez hasta la fecha en que tenga lugar la primera inscripción en anotaciones de los valores y la asignación de las correspondientes referencias de registro.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.

II.2.2.1. Colocadores.

La colocación se hará a través de la red de sucursales de Banco de Crédito Balear, S.A.

II.2.2.2. Entidad Directora.

Este programa de pagarés no cuenta con Entidad Directora.

II.2.2.3. Entidades aseguradoras.

Las emisiones de pagarés de este programa no están aseguradas.

II.2.2.4. Criterios y procedimientos para la colocación y adjudicación final.

Se irán adjudicando los pagarés por orden cronológico de petición hasta la cobertura total del límite autorizado o en su caso de la ampliación.

Banco de Crédito Balear, S.A., dispone de una aplicación centralizada de valores, de este modo puede consultarse en pantalla el importe de pagarés disponible para suscribir, y por tanto, decidir si es posible o no la contratación de los nuevos pagarés solicitados por los clientes.

El emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

A los suscriptores se les entregará el tríptico del programa con anterioridad a la suscripción.

II.2.2.5. Prorrateso.

No existe la posibilidad de prorrateso.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los valores.

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por Iberclear, tal como ha sido indicado con anterioridad (apartado II.2.1.6.). A los suscriptores les serán entregados en el mismo momento de su suscripción los justificantes de la suscripción y posteriormente, se les enviarán los correspondientes justificantes de depósito.

II.2.4. Sindicato de obligacionistas.

No aplicable.

II.3. Información legal y de acuerdos sociales.

II.3.1. Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores que se ofrecen.

Los valores ofrecidos son pagarés de empresa y forman parte del "Programa de emisión de pagarés de BANCO DE CREDITO BALEAR, 2004", del que es objeto este Folleto.

Acuerdos Sociales.

El presente programa de emisión se realiza en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 18 de diciembre de 2003.

Forman parte del presente Folleto Informativo las siguientes certificaciones del Secretario del Consejo de Administración acreditando la adopción de los siguientes acuerdos:

a) Acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco de Crédito Balear, S.A., celebrada el 26 de abril de 2002, por la que se autoriza al Consejo de Administración de la sociedad para emitir obligaciones, pagarés, bonos o valores análogos no convertibles en acciones, simples o hipotecarios, en moneda española o extranjera, subordinados o no, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo legal de 5 años.

b) Acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad emisora de fecha 18 de diciembre de 2003 por el que, se aprueba el Programa de pagarés objeto de este folleto.

Se adjunta como Anexo II al final del presente folleto los acuerdos sociales de emisión.

II.3.2. Oferta pública de venta.

No aplicable, por tratarse de un programa de emisión y no una oferta pública de venta.

II.3.3. Autorizaciones administrativas previas.

Esta emisión no requiere de autorización administrativa previa.

II.3.4. Régimen legal.

Los pagarés de empresa objeto de este Folleto están sujetos al régimen legal típico.

II.3.5. Garantías de la emisión.

Los pagarés de este programa cuentan con la garantía general patrimonial de la sociedad emisora.

II.3.6. Forma de representación.

Los pagarés emitidos bajo el presente Programa están representados mediante anotaciones en cuenta. La Entidad encargada del registro contable será Iberclear, entidad domiciliada en Madrid, calle Orense, nº 34

II.3.7. Legislación aplicable y Tribunales competentes.

La emisión de pagarés amparada en el presente folleto, así como su régimen jurídico no se opone a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, la Orden de 12 de julio de 1993, a la Circular 2/1999, de 22 de abril de 1999, y a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los pagarés estarán sometidos a la ley española, siendo competentes en caso de litigio los juzgados y tribunales del lugar de residencia del inversor.

II.3.8. Transmisibilidad de los valores

No existe restricción alguna a la libre transmisibilidad de los valores emitidos.

II.3.9. Admisión a negociación.

Se solicitará la admisión a negociación de los pagarés en el Mercado de Renta Fija de la AIAF en los términos del acuerdo del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A. de fecha 18 de diciembre de 2003.

II.4. Mercados secundarios organizados.

II.4.1 Admisión a negociación.

La Sociedad emisora se compromete a realizar los trámites necesarios para que los pagarés se incorporen a negociación en el plazo de 5 días naturales desde el momento del desembolso y en cualquier caso antes de vencimiento, haciéndose constar que se conocen, y se acepta cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores negociados en este mercado, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores. En caso de incumplimiento de este plazo se hará pública su causa mediante anuncio en un periódico de difusión nacional. Sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el emisor.

II.4.2. Otras emisiones

El emisor tiene registrado desde febrero de 2003 un programa de pagarés de duración un año que vence el 19 de febrero de 2004. Durante el año 2003 no se ha producido negociación de estos valores en el mercado secundario.

II.4.2.2. Liquidez.

Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general .

La Sociedad emisora tiene formalizado con el Banco Popular Español, S.A. un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente folleto y cuyas condiciones básicas son las siguientes :

La Entidad de Contrapartida será Banco Popular Español, S.A., (en adelante "la Entidad"), quien asume el compromiso de dotar liquidez, por medio de colocación continua y permanente a los pagarés comprendidos al amparo del presente folleto.

La Entidad cotizará precios de compraventa de estos pagarés. Los precios ofrecidos serán válidos para importes nominales de hasta 600.000 euros por operación.

La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose la Entidad a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o el mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien la Entidad podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad considere prudente establecer en función de la situación de liquidez existente en el mercado, su percepción de la situación del mercado de los Pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

La diferencia entre los precios de compra y de venta establecidos en cada momento no será superior a un 10 por ciento en términos de T.I.R. Ese 10 por ciento se calcula sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de T.I.R. ni a un 1 por ciento en términos de precio.

La Entidad se obliga asimismo a cotizar y hacer difusión diaria de los precios al menos por alguno de los medios siguientes:

- Sistema SECA (Sistema Estandarizado de cotizaciones AIAF) por medio de su pantalla REUTERS, siempre y cuando el Emisor obtenga para los pagarés la admisión a negociación en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F.

La Entidad se obliga asimismo a difundir, al menos con periodicidad mensual, los volúmenes contratados, sus precios medios, y vencimientos, bien a través de la Asociación de Intermediarios Financieros (AIAF), o de los servicios de Iberclear, o de la correspondiente inserción en prensa o del modo establecido en el párrafo anterior.

La Entidad quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compra-venta de los pagarés por parte de la Entidad o de su habitual operativa como Entidad Financiera.

Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

En caso de que se produjeran alguna de las circunstancias expresadas en los dos párrafos anteriores, el emisor se compromete a no realizar nuevas emisiones con cargo al Programa en tanto la Entidad, o cualquier otra que la sustituya, no se comprometa a proporcionar liquidez en las mismas condiciones al Programa en las nuevas circunstancias en que se hubiera incurrido. Además, de producirse alguna de las referidas circunstancias, la Entidad se compromete a seguir proporcionando liquidez en las mismas condiciones a los pagarés ya emitidos hasta que se produzca su vencimiento.

La Entidad podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando los pagarés en libros que ostente de forma individual, adquiridos directamente en el mercado, en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan en cada momento del 10% del saldo vivo del programa.

El presente compromiso de liquidez iniciará su vigencia en la fecha en que, una vez inscrito el Folleto Informativo en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se lleve a cabo la primera emisión con cargo al programa que, en cualquier caso, deberá hacerse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y siempre y cuando hayan sido admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

No obstante, la Entidad podrá en cualquier momento resolver anticipadamente este Contrato, siempre y cuando lo notifique al emisor con un preaviso mínimo de 30 días.

Asimismo, el Emisor podrá dar por resuelto este Contrato antes de su vencimiento en caso de que la Entidad haya incumplido con los compromisos asumidos en el Contrato o cuando así lo estime conveniente, siempre y cuando lo notifique a la Entidad de Contrapartida con un preaviso mínimo de 30 días.

No obstante, el Emisor y la Entidad no podrá hacer uso de la facultad de resolución si no cuenta con una entidad de crédito que se comprometa a proporcionar liquidez al programa.

En caso de resolución del contrato y de sustitución de la Entidad se le comunicará a los titulares de Pagarés mediante la correspondiente publicación en un periódico de difusión nacional y en el Boletín de cotización de A.I.A.F. Así mismo, le será comunicado a la CNMV.

Sin perjuicio de lo anterior, en el momento de finalización de la vigencia del presente compromiso de liquidez, subsistirán las obligaciones del Emisor y de la Entidad de Contrapartida, en todo lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar.

II.5. Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena

II.5.1. Finalidad de la operación

La finalidad de la emisión será la de proporcionar financiación a la entidad emisora para el desarrollo de su actividad crediticia.

II.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena

A continuación se expresan las cargas y servicios de la financiación ajena de Banco de Crédito Balear, S.A.

II.5.2.1. Carga Global

Fecha	Coste Financiero	% / ATM
1999	8.505	1,10%
2000	12.071	1,46%
2001	16.724	1,85%
2002	17.879	1,69%
2003 *	16.390	1,35%
2004 (e)	18.357	1,32%
2005 (e)	20.519	1,28%

Cifras en miles de euros

* Pendiente de auditoría

(e) estimado

II.5.2.2. Volumen total de financiación ajena

Fecha	Volumen Medio	Volumen Final
1999	633.545	662.000
2000	680.993	738.553
2001	743.320	835.002
2002	898.060	971.107
2003 *	1.036.750	1.109.021
2004 (e)	1.161.160	1.242.103
2005 (e)	1.300.499	1.391.156

Cifras en miles de euros

* Pendiente de auditoría

(e) estimado

II.5.2.3. Volumen final de la carga de emisiones de renta fija

Débitos representados por valores negociables			
Pagarés			
Fecha	Volumen final	Var. neta	Coste Financ.
1999	-	-	-
2000	-	-	-
2001	5.337	-	187
2002	6.054	717	182
2003 *	5.154	(900)	128
2004 (e)	8.000	2.846	239
2005 (e)	8.000	-	319

Cifras en miles de euros

* Pendiente de auditoría

(e) estimado

II.5.2.4. Volumen final, avales, fianzas y otros compromisos

Fecha	Fianzas, avales y cauciones	Resto pasivos contingentes	Compromisos	Total
1999	31.511	974	75.241	107.725
2000	36.752	1.707	76.761	115.220
2001	45.410	3.609	78.459	127.478
2002	48.131	2.531	80.277	130.939
2003 *	56.910	4.005	154.967	215.882
2004 (e)	68.292	4.405	185.960	258.658
2005 (e)	81.950	4.846	223.152	309.949

Cifras en miles de euros

* Pendiente de auditoría

(e) estimado

CAPITULO III
EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Identificación y domicilio social

La sociedad emisora es Banco de Crédito Balear, S.A., entidad con domicilio social en Palma de Mallorca, Plaça d'Espanya número 1, según se establece en el artículo 3º de sus Estatutos Sociales.

Su número de identificación fiscal es A07000136.

III.1.2. Objeto social

Según el artículo 4º de los Estatutos del Banco de Crédito Balear, S.A.:

“El objeto de la Sociedad es realizar, directa o indirectamente, para sí o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones bancarias o financieras, ya sean de emisión, depósito, de descuento, de crédito, de servicios, de mediación, así como contratar sobre obras y servicios públicos o privados y participar en otras empresas cualesquiera, y en general todas las operaciones que, como peculiares de las Compañías de Crédito, se determinan en el vigente Código de Comercio.

Queda prohibido al Banco dar noticia alguna de los fondos o valores que tenga en cuenta o en depósito pertenecientes a persona determinada, ni de las operaciones de ésta con el establecimiento a no ser en virtud de providencia de autoridad competente.

Los componentes de los Organos de la Sociedad, así como los apoderados, empleados y agentes de la misma, estarán obligados, incluso después del cese de sus funciones, a no divulgar la información que por su naturaleza esté revestida del secreto profesional.”

El número que le corresponde según la clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.) es el 65.121.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Constitución de la sociedad

El Banco de Crédito Balear, S.A, fue fundado en Palma de Mallorca, por escritura otorgada ante el notario D. Cayetano Socías Gradolí, el 9 de febrero de 1872, con el nombre de “El Crédito Balear”.

Su denominación fue modificada por la actual de “Banco de Crédito Balear, Sociedad Anónima” mediante escritura otorgada ante el notario D. Germán Chacártegui, el 20 de junio de 1967.

El Banco de Crédito Balear está inscrito en el Registro mercantil de Baleares, tomo 21, folio 190, libro 17, hoja 875, inscripción 1ª.

Los Estatutos Sociales del Banco de Crédito Balear, S.A., se adaptaron a la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo exigido por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, mediante escritura autorizada por el Notario de Palma de Mallorca D. Raimundo Clar Garau, el 10 de septiembre de 1.990, número 2.292 de su protocolo. Dicha escritura consta inscrita en el Registro mercantil de Palma de Mallorca, al folio 88 del tomo 385 del archivo, libro 311 de la Sección 3ª de Sociedades.

Banco de Crédito Balear, S.A., bajo la denominación antes indicada, comenzó su actividad en la misma fecha de su constitución, el 9 de febrero de 1872, estableciendo el artículo 2º de sus Estatutos que la duración del Banco será por tiempo indefinido.

Toda la información relativa a los Estatutos Sociales, en su última redacción dada en la Junta General de fecha 26 de abril de 2002, puede consultarse en el domicilio social de la entidad, Palma de Mallorca, Plaça d'Espanya número 1.

Por último añadir que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad, celebrada el 25 de abril de 2003, aprobó la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, con la finalidad de incorporar las modificaciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, modificación que, a día de hoy, se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial

Banco de Crédito Balear, S.A., tiene la forma jurídica de Sociedad Anónima, y está sometida a la supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, en base a la normativa específica como entidad financiera.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado

El capital social de Banco de Crédito Balear, S.A., es actualmente de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (E10.572.336,00), representado por 14.096.448 acciones de SETENTA Y CINCO cents de euro (E0,75) de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

III.3.2. Clases y series de acciones

Todas las acciones representativas del capital social del Banco de Crédito Balear, S.A., pertenecen a la misma clase y serie, gozan de los plenos derechos políticos y económicos, sin que existan acciones privilegiadas.

Las acciones de Banco de Crédito Balear, S.A., están representadas por medio de anotaciones en cuenta, estando Iberclear (domiciliado en Madrid, calle Orense, 34) encargado de la llevanza del Registro contable, a través del sistema de doble escalón.

En el artículo 14º, párrafo primero, se establece que las Juntas Generales se compondrán por los accionistas que posean, como mínimo, el 1 por 1.000 del capital social. Los accionistas que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado. No obstante, la facultad de accionistas que tengan derecho de asistencia de hacerse representar en la Junta General por persona no accionista, queda limitada a los supuestos en que el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado

tuviere en territorio nacional, con excepción de las personas jurídicas, que podrán designar sus propios representantes aunque éstos no reúnan la condición de socios.

III.3.3. Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años y en el ejercicio actual

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Capital</u>
3.01.2000	Redenominación y reducción	14.096.448	E0,75	E10.572.336,00

Con fecha 4 de junio de 1999, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Banco de Crédito Balear, S.A., acordó la redenominación del capital social en euros, reduciéndose por efecto del redondeo a la baja en la cantidad de diecisiete mil ochocientos treinta y tres euros y ochenta y cuatro cents (E17.833,84), equivalentes a dos millones novecientas sesenta y siete mil trescientas dos pesetas (2.967.302.- ptas.), importe total necesario para fijar el valor nominal de cada acción en setenta y cinco cents de euro, quedando establecido el nuevo capital social en diez millones quinientos setenta y dos mil trescientos treinta y seis euros. Dicho acuerdo tuvo efecto en las Bolsas de Valores el día 3 de enero de 2000.

III.3.4. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”

Banco de Crédito Balear, S.A no ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants” que den derecho a la suscripción de sus propias acciones.

III.3.5. Ventajas atribuibles a promotores y fundadores

No existe ninguna clase de ventaja atribuida a fundadores y a promotores u otros derechos distintos de los que confieren la propiedad de las acciones a sus accionistas.

III.3.6. Capital autorizado

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2002, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 25 de abril de 2007. El importe máximo teórico de la autorización ascendería así, a 5.289 miles de euros.

A propuesta del Consejo de Administración, la citada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 26 de abril de 2002 aprobó la propuesta de modificación del Artículo Final de los Estatutos Sociales para reflejar en el mismo las modificaciones legislativas de fondo operadas por las recientes leyes 37/1998 de Mercado de Valores, que modifica la Ley 24/1988, y 50/1998 de Medidas Fiscales, Administrativas, y de Orden Social. Una vez modificado, el citado artículo ha quedado como se reproduce a continuación:

Artículo Final.-

1. Cuando un aumento de capital se realice por emisión de nuevas acciones, podrá efectuarse por emisión de acciones ordinarias, acciones sin derecho a voto, acciones privilegiadas o acciones rescatables, pudiendo, en su caso, excluirse el derecho de suscripción preferente cuando así lo exija el interés del Banco, todo ello de conformidad con la legislación vigente en cada momento.

2. Los titulares de acciones sin voto tendrán derecho a percibir el dividendo anual mínimo fijo o variable que apruebe la Sociedad en el acuerdo de emisión correspondiente. La Sociedad estará obligada a acordar el reparto de dicho dividendo siempre que existan beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho a los titulares de acciones sin voto en los cinco ejercicios siguientes, sin atribuírseles durante ese período el derecho de voto. Los titulares de estas acciones podrán, de acuerdo con lo previsto en la Ley, ejercitar el derecho de suscripción preferente si así lo acordara la Sociedad al emitir acciones u obligaciones convertibles en acciones.

3. En las acciones privilegiadas en las que el privilegio consista en el derecho a obtener un dividendo preferente, la Sociedad estará obligada a acordar el reparto del dividendo si existieran beneficios distribuibles. De no existir beneficios distribuibles o de no haberlos en cantidad suficiente, el dividendo preferente total o parcialmente impagado deberá ser satisfecho en los cinco ejercicios siguientes. En materia de dividendos, los titulares de esta clase de acciones tendrán derecho a percibir sólo el dividendo que corresponda a la acción privilegiada, determinándose su cuantía en el acuerdo de emisión.

4. La Junta General o, en su caso, el Consejo de Administración, en el momento de adoptar el acuerdo de emitir acciones rescatables, determinará si el rescate tendrá lugar a solicitud de la Sociedad emisora, de los titulares de dichas acciones o de ambos, y fijará las condiciones para el ejercicio de ese derecho. En el caso de acciones rescatables privilegiadas o sin voto, el dividendo preferente no repartido carecerá de carácter acumulativo.

5. Por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 26 de abril de 2002, el Consejo de Administración podrá aumentar el capital social hasta el máximo legal permitido, por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin prima, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente, en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, que finalizará el 25 de abril de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y podrá excluir el derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 159.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

6. Por el hecho de esta delegación los administradores quedan facultados para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

De cualquier manera, dado que el Consejo de Administración no ha hecho uso de la facultad delegada por la Junta General de Accionistas en lo que se refiere a la ampliación de capital, éste aun podría ser ampliado en los 5.286 miles de euros que constituían el límite máximo de la autorización.

En lo que se refiere a obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants" no existe delegación de ningún tipo de la Junta General de Accionistas en el Consejo de Administración que permita a este órgano acordar su emisión.

III.3.7. Condiciones estatutarias a la que se sometan las modificaciones de capital

Las condiciones estatutarias para modificar el capital de la sociedad se ajustan a las exigencias legales de la legislación vigente.

El artículo 17 de los Estatutos del Banco de Crédito Balear, S.A., establece, entre otras cosas lo siguiente:

“Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

Cuando concurran accionistas que representen menos del 50 por 100 del Capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán ser adoptados válidamente con el voto favorable de los dos tercios del Capital presente o representado en la Junta.”

III.4 ACCIONES EN CARTERA PROPIA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de abril de 2003, renovó en toda su extensión el acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2002, que facultó al Consejo de Administración del Banco de Crédito Balear, así como a los órganos de administración de las sociedades respecto de las cuales el Banco de Crédito Balear tenga la facultad de dominante para adquirir, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Banco de Crédito Balear, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el banco y sus sociedades filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no exceda, en cada momento, del 5 por 100 del capital social.
- Que el Banco tenga capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que los precios mínimo y máximo de adquisición no excedan de un 20% de reducción o incremento del valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la compra.

La renovación del acuerdo alcanza también a la autorización concedida al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de 18 meses a partir de la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria, plazo que finalizará el próximo 24 de octubre de 2004.

El Banco de Crédito Balear no poseía acciones propias, ni directamente ni a través de ninguna filial, al cierre de los ejercicios 2001, 2002 y 2003, ni tampoco a la fecha de registro del presente Folleto.

III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCION DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS

	2002	2001	2000
Beneficio Neto	19.202	16.811	14.556
Capital	10.572	10.572	10.572
Número de Acciones	14.096.448	14.096.448	14.096.448
Beneficio por acción (Euros)	1,36	1,19	1,03
PER (*)	10,3	10,5	12,6
Pay-out (%)	44,61	45,28	52,3
Dividendo por acción (Euros)	0,608	0,540	0,540

Datos en miles de euros, salvo que se indique lo contrario

(*) Calculado sobre la última cotización al cierre de las Bolsas (14,01 euros en 2002; 12,50 euros en 2001; 12,95 euros en 2000)

III.6 SUBGRUPO BANCO DE CREDITO BALEAR

El Banco de Crédito Balear, S.A., forma parte de un grupo financiero encabezado por el Banco Popular Español, que está integrado, además por los Banco de Castilla, Andalucía, Galicia, Vasconia, Banco Popular Hipotecario, Bancopopular-e, Banco Popular France, Banco Nacional de Crédito Portugues (BNC), Popular Banca Privada y varias sociedades de financiación, cartera y servicios financieros. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español tiene sobre las entidades que integran el grupo, éste funciona con unidad de dirección y gestión y con servicios técnicos y administrativos comunes.

Para determinar las sociedades que constituyen el subgrupo del Banco de Crédito Balear se ha considerado toda sociedad perteneciente al Grupo Banco Popular -consolidada, no cosolidable o asociada- en la que tenga alguna participación el Banco de Crédito Balear, cualquiera que sea su porcentaje.

A continuación se detalla la única sociedad que a 31 de diciembre de 2002 constituye el subgrupo consolidado, con expresión de los respectivos porcentajes de dominio, así como información relativa a su actividad y su capital y reservas. Banco de Crédito Balear no posee participación igual o superior al 3 por ciento en ninguna sociedad cotizada, ni igual o superior al 20 por ciento en sociedad no cotizada.

Consolidación por puesta en equivalencia

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación			Datos de la sociedad			Val. Teor.	Val. Neto en libros	
			Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultado	Particip	directa	indirecta
Eurovida	Madrid	Seguros	1	-	1	9.015	7.774	12.662	295	90	-

Datos en miles de euros

Operaciones societarias desde el ejercicio 2000 hasta el momento de la emisión

No se ha producido ninguna operación societaria durante los ejercicios 2002 y 2003. En el año 2001 se liquidó la entidad Compañía de Gestión Inmobiliaria S.A. por su valor teórico en libros, 29.000 euros.

Posición de la entidad emisora dentro del Grupo Banco Popular

A continuación se muestra un cuadro con las principales sociedades que constituyen el Grupo consolidado Banco Popular, así como su peso aproximado dentro del grupo. El núcleo básico del grupo financiero que encabeza el Banco Popular lo constituye el grupo bancario integrado por él mismo, los cinco bancos regionales – Banco de Andalucía, Castilla, Galicia, Vasconia y Crédito Balear-, el banco por Internet Bancopopular-e (constituido en el 2000), un banco operante en Francia, el Banco Popular France y el Banco Popular Hipotecario, cien por cien de Banco Popular. Además, el grupo financiero comprende otras entidades financieras y de servicios especializadas, tal y como se detalla a continuación¹:

GRUPO BANCO POPULAR

Banco de Andalucía	12%	Heller Factoring Portuguesa	0,5%
Banco de Castilla	6%	Popular de Renting	0,2%
Banco de Galicia	5%	Sogeval	0,3%
Banco de Vasconia	4%	Popular Gestión Privada	0,01%
Banco de Crédito Balear	3%	Gestora Europea de Inversiones	0,01%
Banco Popular Español	75%	Popular Bolsa	0,03%
Banco Popular Hipotecario	4%	Europensiones	0,1%
Bancopopular-e	0,6%	Eurovida	1,2%
Popular Banca Privada	0,2%	Popular de Participaciones Financieras	0,08%
Banco Popular France	0,8%	Popular Bolsa	0,03%
Heller Factoring Española	0,7%	Gestora Europea de Inversiones	0,01%

A continuación se muestra un segundo cuadro donde se expone la participación de Banco Popular Español en las principales sociedades del Grupo Banco Popular:

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Banco de Andalucía	80%	Heller Factoring Portuguesa	50%
Banco de Castilla	95%	Popular de Renting	100%
Banco de Galicia	92%	Sogeval	100%
Banco de Vasconia	97%	Popular Gestión Privada	60%
Banco de Crédito Balear	64%	Gestora Europea de Inversiones	100%
Banco Popular Hipotecario	100%	Popular Bolsa	100%
Bancopopular-e	100%	Europensiones	51%
Popular Banca Privada	60%	Eurovida	47%
Banco Popular France	100%	Popular Bolsa	100%
Heller Factoring Española	50%	Popular de Participaciones Financieras	100%

Operaciones societarias del Grupo Banco Popular posteriores al cierre del ejercicio 2002

¹ El porcentaje de peso de cada sociedad ha sido calculado en base a su volumen de activo sobre el volumen de activo del balance consolidado del Grupo Banco Popular a 31/12/02

Con fecha 9 de enero de 2003, Banco Popular suscribió un acuerdo de principio con el grupo empresarial portugués que lidera el Sr. Américo Amorim para comprar a éste la participación del 75,1% que poseía en el capital del banco portugués Banco Nacional de Crédito S.A. (BNC). Asimismo el Sr. Amorim tomó una participación en el capital de Banco Popular Español cercana al 4,5% del capital resultante tras la ampliación de capital realizada (10.232.392 acciones nuevas emitidas). El Sr. Amorim fue nombrado miembro del Consejo de Administración el pasado 27 de mayo.

Una vez materializada la compra de la mayoría del capital de BNC, en julio de 2003 Banco Popular lanzó una oferta pública de adquisición sobre el resto de las acciones de BNC en los mismos términos acordados con el Sr. Amorim acudiendo todos los accionistas minoritarios de BNC. El precio total de la operación asciende a 560 millones de euros lo que supone 2,2 veces el valor en libros.

BNC es un banco portugués fundado en 1991. Cuenta en la actualidad con una red de 118 sucursales que cubren la totalidad del país. Según los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2002, presenta 3.726 millones de euros de activos totales, 2.869 millones de euros en créditos sobre clientes y 2.893 millones de euros de recursos de clientes.

A continuación se incluye un cuadro que muestra las principales nuevas sociedades que se han incorporado en el 2003 al Grupo Banco Popular indicando la participación en las mismas de Banco Popular:

Banco Nacional de Crédito Portugués (BNC)	100%	BNC Gerfundos	100%
BNC Predifundos	100%	BNC International Cayman	100%
Gestión Premier Fund	60%	Popular Previsión Privada	60%
Inca	100%		

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL EMISOR.

En el presente capítulo se exponen las principales actividades de Banco de Crédito Balear durante el año 2002 así como el detalle de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2002, por tratarse del último ejercicio auditado de la entidad emisora a la fecha de registro del presente Folleto informativo. Este capítulo se complementa con la información contenida en el capítulo séptimo del presente folleto donde se incluyen los estados financieros del emisor a 31 de diciembre de 2003, pendientes de auditoría y de formulación por parte del consejo de administración y una descripción de las principales actividades llevadas a cabo por el emisor durante el año 2003.

IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora

Banco de Crédito Balear desarrolla su actividad principalmente en la región de Baleares. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español tiene sobre Banco de Crédito Balear, el primero funciona como unidad de dirección y gestión común, compartiendo a su vez servicios técnicos y administrativos. A continuación se resumen las principales actividades desarrolladas por el Banco de Crédito Balear, a lo largo de 2003

AHORRO

El Banco de Crédito Balear distribuye a través de su red productos dirigidos a la captación del ahorro de Banco Popular Español.

Durante el año 2003 se ha continuado potenciando este aspecto como en años anteriores con la realización de campañas de captación del ahorro dirigidas tanto a clientes del Grupo Banco Popular en general como a colectivos profesionales determinados.

Grupo Banco Popular se compromete a agilizar los trámites para el cobro de pensiones y que los beneficiarios puedan disponer cuanto antes de los importes. Fruto de ello, ha sido la realización de una campaña comercial para aumentar el número de pensiones domiciliadas en nuestro Grupo, basada en la creación de un producto específico para clientes pensionistas denominado "Club Senior", que incluye tanto ventajas financieras como no financieras (seguridad, ocio, etc.).

OTROS RECURSOS INTERMEDIADOS

En el año 2003 se ha producido un aumento en la contratación de fondos de inversión en renta fija y renta variable así como en la modalidad de garantizados. Se constata un cambio de tendencia en las preferencias del público a favor de esta modalidad de inversión ante unas mejoras perspectivas de evolución de los mercados de valores tras tres años de continuos descensos en el patrimonio gestionado.

INVERSIÓN

Durante el año 2003 el Grupo ha centrado sus esfuerzos en potenciar los préstamos hipotecarios, los préstamos a Pymes (descuento comercial, leasing y factoring), con crecimientos a ritmos muy elevados. Como ya ocurrió en los años 2001 y 2002, Banco Crédito Balear ha seguido ganando cuota de mercado de crédito en el mercado doméstico, que es su área de actividad prioritaria. Las campañas que se ha llevado a cabo se ha dirigido principalmente a los clientes del Banco. Esta acción también se ha extendido a determinados colectivos profesionales con los que el Banco tiene acuerdos de colaboración.

En abril de 2003, el Banco Popular Español y el Banco Europeo de Inversiones han firmado un acuerdo para la financiación a pequeñas y medianas empresas (PYMES) por un importe de 200 millones de euros. El objetivo de este acuerdo es financiar inversiones en España y en los países de adhesión a la Unión Europea de pequeñas y medianas empresas (PYMES). Con este acuerdo el Grupo Banco Popular reafirma decididamente su objetivo de centrarse en el negocio de PYMES en España, potenciando el marco adecuado de lanzamiento de nuevas acciones comerciales y nuevos servicios para empresas.

El total de la inversión crediticia bruta del Grupo Banco Popular ha alcanzado en este año la cifra de 44.305.000 miles de euros, aumentando un 29,1 por ciento con respecto al año anterior. La inversión crediticia bruta de Banco de Crédito Balear a 31 de diciembre de 2003 es de 2.082.814 miles de euros, un 23,5 por ciento superior a la del año anterior.

SERVICIOS

En cuanto a los Medios de Pago se ha fomentado principalmente la colocación de la Tarjeta Visa Hop. Ésta es una tarjeta de "pago aplazado" que permite la potenciación del crédito al consumo, de forma cómoda y flexible para el cliente, ya que el titular decide cuánto y dónde quiere pagar, disponiendo, para nuevas compras, del límite que libere mensualmente. Dentro de los medios de pago, este nuevo producto está consiguiendo las mayores tasas de crecimiento, hasta el punto de suponer la forma de pago estándar en muchos países. También se han hecho campañas de tarjeta 4B, Visa Classic, Solred y de tarjeta Punto Oro, esta última también exclusiva del Grupo, y que supone una financiación de los pagos a seis meses sin coste ninguno para el titular de la misma. También se ha potenciado la difusión de la ya mencionada tarjeta Visa Club Senior que ofrece además de los servicios propios de una tarjeta de crédito, otros servicios no financieros (descuentos, etc).

-Dentro del área de Banca de particulares, los aproximadamente 4,5 millones de clientes del Grupo están segmentados por profesiones, estudios o edades.

En la actualidad existen 419 convenios suscritos con distintos colectivos de profesionales, con un total de 475 mil clientes beneficiarios.

El grupo, en su afán por adaptarse a las nuevas demandas de este segmento de la clientela, ha decidido apostar fuertemente por la inversión en tecnología que permita anticiparse y adaptarse a este entorno, prestando servicios de calidad como principal palanca de crecimiento y vinculación con los clientes. Las principales novedades son:

La implantación de una nueva plataforma de medios de pago que permitirá seguir adaptándose con agilidad a los cada vez más exigentes requerimientos de los clientes, mejorando los procesos de gestión de cartera de tarjetas y optimizando los costes.

La utilización de un sofisticado gestor de clientes y campañas- CRM- para explotar de forma eficaz la base de datos de clientes, buscando en todo momento conocer, vincular

y fidelizar a la clientela, enfocándose de manera personalizada a cada segmento específico del negocio.

El empleo de un nuevo scoring para el crédito al consumo que incorpora los criterios de Basilea II para determinación de precios por niveles de riesgo- producto-cliente. De este modo mejora el conocimiento de la clientela, sus hábitos de consumo y de análisis de comportamiento futuro.

Para atender al segmento de banca personal, el Grupo dispone de un servicio proporcionado en y desde las propias sucursales que cuenta con la dedicación de 540 gestores de banca personal apoyados por 26 especialistas territoriales. Un servicio que, además de la atención personal, incluye acciones y campañas comerciales específicas, ofertas individualizadas de productos o paquetes de productos, utilizando los existentes o creando nuevos, y acceso a información mediante una página web especializada y un equipo cualificado de atención telefónica. El grupo ha cerrado el año 2003 con 87.000 clientes censados en banca personal, que mantienen unos saldos de 12.700 millones de euros.

-En el área de Banca privada, Popular Banca Privada, integrada en el Grupo pero como banco independiente, cuenta con una red comercial especializada compuesta en la actualidad por 20 oficinas y un equipo comercial de 84 gestores que prestan servicio de banca privada a 3.900 clientes con un volumen de 1.600 millones de Euros de patrimonio gestionado. PBP tiene por objeto dar servicios de muy alto valor añadido a clientes muy exigentes de banca privada, ya sean del Grupo o potenciales del mercado.

A través de un gestor de patrimonios personal altamente cualificado, los clientes tienen acceso a todo un mundo de servicios especializados a que va desde la gestión de carteras de valores hasta el asesoramiento fiscal, inmobiliario, de corporate finance o sucesorio. Para ello se utilizan los mejores productos y servicios, tanto propios como de terceras firmas.

-En el área de banca de empresas, Popular tiene en vigor un total de 86 acuerdos con colectivos de empresas y 127.000 clientes-pymes . Se han nombrado y formado 103 gestores de banca de empresas, como principales interlocutores de estos clientes en su relación con el Grupo. Por último la creación del portal de empresas exclusivo www.popularempresas.com, sirve como canal complementario/ alternativo de comunicación y asesoramiento en los productos y servicios más demandados por las más de 375.000 empresas que son clientes del Grupo.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

El canal por Internet del Grupo Banco Popular (Bank-on-Line), creado en octubre de 1998, y que permite realizar en tiempo real una amplia gama de transacciones bancarias, ha incrementado en el 2003 su base de clientes en un 46,0 por ciento pasando de 875.000 clientes en diciembre de 2002 a 1.281.000 clientes en diciembre de 2003. Asimismo, este servicio ofrece información sobre empresas y la posibilidad de realizar todo tipo de consultas a los titulares de tarjetas Visa y 4B emitidas por el Grupo.

En el año 2000 el Grupo abrió un segundo frente en Internet con la constitución de un banco por Internet (Bancopopular-e. S.A.), una nueva unidad de negocio cuyo objeto es ofrecer servicios bancarios exclusivamente a través de Internet. La entidad tiene un capital a cierre del año 2003 de 21 millones de euros y cuenta a esta misma fecha con 116.000 clientes, 39.000 más que al inicio de año. Su balance a 31 de diciembre de 2003, suma 435 millones de euros y con unas inversiones crediticias de 434 millones, cifras que superan en un 80,0% y en un 85,0% ,respectivamente, a las del año anterior.

PRODUCTOS DE PREVISIÓN

Las campañas comerciales con este tipo de productos se han dirigido principalmente a los Planes de Pensiones, coincidiendo con el cierre del ejercicio fiscal que es cuando más auge adquieren entre los clientes, y realizando una oferta promocional para fomentar los mismos.

En la rama de seguros generales cabe destacar el Seguro de Vida dirigido a directivos, profesionales y empresarios denominado "Euroriesgo Plus" creado en 1999 y que se ha continuado potenciando su contratación durante el año 2003. Se trata de un seguro de vida flexible y con unas coberturas acordes a las necesidades particulares del cliente.

FINANCIACIÓN DEL BALANCE

Programa de Pagarés. Banco de Crédito Balear comenzó en el 2001 con un programa de emisión de pagarés de duración anual que fue renovado en el año 2002 y 2003. El saldo vivo nominal máximo del programa es de 30 millones de euros, ampliable a 60 millones de euros; el valor nominal de cada pagaré es de 3.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta, con vencimiento a cualquier plazo entre 7 días y 18 meses, a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos; son valores emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado.

Titulización de activos. El Grupo Banco Popular participó en 2000 en un programa de Titulización de activos conjuntamente con otras entidades nacionales de máxima solvencia. "Fondo de Titulación PYME-ICO-TDA1", realizó el 8 de marzo de 2000 la emisión de bonos de titulización de activos por 474.400 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta de 100 miles de euros nominales cada uno. Los 4.747 bonos están divididos en dos series: CA con 3.797 bonos y SA con 950 bonos. La emisión se efectuó a la par, con pago de intereses semestrales referenciados al EURIBOR a seis meses. Estos bonos cotizan en el Mercado AIAF de renta fija. El importe que suponen los derechos de crédito (préstamos, arrendamientos financieros y préstamos hipotecarios) aportados por el Grupo Banco Popular ascendió a 181.909 miles de euros de un total de 482.870 miles de euros que constituyen el fondo. Banco de Crédito Balear aportó 2.866 miles de euros.

La calificación otorgada a dicha emisión es de (AAA) para los bonos de clase CA y de (AA) para los bonos de la clase SA, por parte de Fitch IBCA España.

En febrero de 2004, Banco de Crédito Balear ha participado en una Titulización de Cédulas Hipotecarias, "IM CEDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR", junto con otros bancos filiales del Grupo Banco Popular: Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco Popular Hipotecario. El importe total de la emisión es 2.000 millones de euros, de los cuales corresponden a Banco de Crédito Balear 225 millones. El plazo de la emisión es de 10 años pagando un cupón fijo anual del 4,25%. La emisión cuenta con un rating de Aaa por Moody's, AAA por Fitch Ratings y AAA por Standard & Poor's.

IV.1.2. Posicionamiento relativo del banco dentro del sector bancario.

Datos a 31/12/02	Banco de Crédito Balear	Banco de Andalucía	Banco de Castilla	Banco de Vasconia	Banco de Galicia	Banco Guipuzcoano (*)	Banco de Valencia (*)
Total Activo	1.134.228	4.977.468	2.572.373	1.859.641	2.272.391	5.050.324	6.628.715
Créditos s/clientes	1.008.786	4.379.886	2.324.240	1.654.149	2.058.528	2.618.927	5.686.544
Débitos a Clientes	709.439	2.974.613	1.967.290	1.004.814	1.419.532	3.507.975	4.396.605
Beneficios del ejercicio	19.202	105.157	46.306	25.017	42.259	33.479	66.042
Patrimonio neto contable	119.575	625.125	343.978	136.754	272.274	266.351	n.d.
Red de sucursales	102	298	199	127	140	n.d.	344
Plantilla	391	1.596	852	518	680	n.d.	1.621

Datos en miles de euros

(*) Datos a nivel consolidado

Fuente: Informes Anuales de las entidades

IV.2. GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1. Resultados del Banco de Crédito Balear

El beneficio neto obtenido por el Banco de Crédito Balear en el año 2002 fue de 19.202 miles de euros, lo que supone un aumento del 14,22 por ciento sobre el beneficio del año anterior.

En el siguiente cuadro se presentan las cuentas de resultados, expresadas en miles de euros:

	2002	% ATM	2001	% ATM	2000	% ATM
Intereses y rendimientos asimilados	72.460	6,86	64.681	7,16	52.202	6,30
<i>De los que: de la cartera de renta fija</i>	479	0,04	1.649	0,18	3.264	0,39
Intereses y cargas asimiladas	17.879	1,69	17.728	1,96	13.050	1,57
Rendimientos de la cartera de renta variable	127	0,01	108	0,01	103	0,01
<i>De las acciones y otros valores de renta variable</i>	7	-	-	-	1	-
<i>De participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>De participaciones en el grupo</i>	120	0,01	108	0,01	102	0,01
Margen de intermediación	54.708	5,18	47.061	5,21	39.255	4,74
Comisiones percibidas	25.823	2,44	26.935	2,98	25.601	3,09
Comisiones pagadas	5.874	0,56	5.587	0,62	5.062	0,61
Resultados de operaciones financieras	1.432	0,14	1.516	0,17	1.468	0,18
Margen ordinario	76.089	7,20	69.925	7,74	61.262	7,39
Otros productos de explotación	320	0,03	317	0,04	289	0,03
Gastos generales de administración	29.643	2,8	30.551	3,38	27.864	3,36
<i>De personal</i>	19.567	1,85	20.592	2,28	18.962	2,29
<i>- de los que: sueldos y salarios</i>	14.600	1,38	14.996	1,66	14.910	1,80
<i>cargas sociales</i>	4.757	0,45	5.332	0,59	3.753	0,45
<i>- de las que: pensiones</i>	1.084	0,10	1.550	0,17	-	-
<i>Otros gastos administrativos</i>	10.076	0,95	9.959	1,10	8.902	1,07
Amortización y saneamiento de activos materiales e	2.493	0,24	2.553	0,28	2.735	0,33
Otras cargas de explotación	1.171	0,11	1.386	0,15	1.353	0,16
Margen de explotación	43.102	4,08	35.752	3,96	29.599	3,57
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	9.929	0,94	5.271	0,58	2.369	0,28
Saneamiento de inmobilizaciones financieras (neto)	-	-	-	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	1102	0,10	797	0,09	657	0,08
Quebrantos extraordinarios	2.191	0,21	9.557	1,06	4.461	0,54
Resultado antes de impuestos	32.084	3,03	21.721	2,40	23.426	2,83
Impuesto sobre beneficios	12.882	1,22	4.910	0,54	8.870	1,07
Otros impuestos	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	19.202	1,82	16.811	1,86	14.556	1,76
Activos totales medios	1.056.609		903.844		828.862	

Cifras en miles de euros.

IV.2.2. Rendimientos y Costes

Los productos de empleos obtenidos en 2002, suman 72.587 miles de euros y son superiores en un 12,04 por ciento a los del año anterior. Los costes financieros de los

recursos ajenos suman 17.879 miles de euros aumentando, entre uno y otro año, un 0,85 por ciento.

En el siguiente cuadro se resumen los rendimientos y costes medios resultantes para cada empleo y recurso, en los años 2000, 2001 y 2002, junto con la distribución relativa de los correspondientes saldos medios y los valores absolutos que sirven de base de cálculo:

a) Rendimiento medio de los empleos.

	2002			2001			2000		
	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos	Saldos medios	Tipos (%)	Rendimientos
Activos monetarios e interm. Financ.	45.082	2,81	1.267	72.410	4,31	3.121	138.845	4,38	6.087
Inversiones crediticias	935.806	7,56	70.725	758.748	8,01	60.777	625.449	7,23	45.209
Cartera de valores	14.192	4,19	595	17.231	5,17	891	20.619	4,89	1.009
<i>Total empleos rentables</i>	<i>995.080</i>	<i>7,29</i>	<i>72.587</i>	<i>848.389</i>	<i>7.64</i>	<i>64.789</i>	<i>784.913</i>	<i>6,66</i>	<i>52.305</i>
Otros activos	61.579	-	-	55.455	-	-	43.949	-	-
Total empleos (Activos Totales Medios)	1.056.659	6,87	72.587	903.844	7,17	64.789	828.862	6,31	52.305

Cifras en miles de euros.

Cuadro de variaciones

	Var. 2002/2001			Var. 2001/2000		
	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. total	Var. por volumen	Var. Tipos	Var. total
Activos monetarios e interm. Financ.	-1.178	-676	-1.854	-2.910	-56	-2.966
Inversiones crediticias	20.260	-10.312	9.948	13.768	1.800	15.568
Cartera de valores	-224	-72	-296	-237	119	-118
Otros activos	-	-	-	-	-	-
<i>Total empleos</i>	<i>15.653</i>	<i>-7.855</i>	<i>7.798</i>	<i>6.759</i>	<i>5.725</i>	<i>12.484</i>

Cifras en miles de euros.

b) Coste medio de los recursos.

	2002			2001			2000		
	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes	Saldos medios	Tipos (%)	Productos o costes
Intermediarios financieros	165.742	3,30	5.468	43.832	4,15	1.821	31.663	3,89	1.232
Recursos de clientes	732.318	1,69	12.411	699.488	2,13	14.903	649.330	1,67	10.839
Fondo de pensiones	1.578	-	-	183.505	5,43	1.004	16.577	5,91	979
<i>Total recursos con coste</i>	<i>899.638</i>	<i>1,99</i>	<i>17.879</i>	<i>761.825</i>	<i>2,33</i>	<i>17.728</i>	<i>697.570</i>	<i>1,87</i>	<i>13.050</i>
Otros recursos	45.158	-	-	37.867	-	-	34.743	-	-
Recursos propios	111.863	-	-	104.152	-	-	96.549	-	-
Total recursos	1.056.659	1,69	17.879	903.844	1,96	17.728	828.862	1,57	13.050

Cifras en miles de euros.

Cuadro de variaciones	Var. 2002/2001			Var. 2001/2000		
	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. total	Var. Por volumen	Var. Tipos	Var. Total
Intermediarios financieros	5.059	-1.412	3.647	473	116	589
Recursos de clientes	699	-3.191	-2.492	838	3.226	4.064
Fondo de pensiones	-9.879	8.875	-1004	9.865	-9.840	25
Otros recursos	-	-	-	-	-	-
Recursos propios	-	-	-	-	-	-
Total recursos	2.995	-2.844	151	1.177	3.501	4.678

Cifras en miles de euros.

IV.2.3. Margen de Intermediación

El margen de intermediación obtenido por Banco de Crédito Balear totaliza 54.708 miles de euros en 2002, un 16,24 por ciento superior al del año anterior, según se refleja en la tabla adjunta:

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
+ Intereses y rendimientos asimilados	72.460	64.681	52.202	12,03	23,91
<i>De los que: de la cartera de renta fija</i>	479	1.649	3.264	-70,95	-49,48
- Intereses y cargas asimiladas	17.879	17.728	13.050	0,85	35,85
+ Rendimientos de la cartera de renta variable	127	108	103	17,59	4,85
Margen de intermediación	54.708	47.061	39.255	16,24	19,89
Marg. Int./Activos Medios Remunerados	5,50%	5,55%	5,00%	-0,05	0,55
Marg. Int./Activos Medios Totales	5,18%	5,21%	4,74%	-0,03	0,47

Datos en miles de euros.

IV.2.4. Margen ordinario

En el año 2002 el margen ordinario alcanza la cifra de 76.089 miles de euros, siendo superior en un 8,82 por ciento a la del año anterior, mostrando un buen comportamiento gracias a la buena evolución de los productos de servicios.

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Margen de intermediación	54.708	47.061	39.255	16,25	19,89
+ Comisiones percibidas	25.823	26.935	25.601	-4,13	5,21
- Comisiones pagadas	5.874	5.587	5.062	5,14	10,37
+ Resultados de operaciones financieras	1.432	1.516	1.468	-5,54	3,27
Margen ordinario	76.089	69.925	61.262	8,82	14,14
Margen ordinario/ATM	7,20%	7,74%	7,39%	-0,54	0,35

Datos en miles de euros.

• Productos de servicios

Los ingresos ligados a la administración de activos financieros de clientes disminuyeron un 6,5 por ciento en el año 2002. El neto de productos de servicios se expone en el siguiente cuadro:

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Servicios inherentes a operaciones activas:	1709	1.501	1.295	13,86	15,9
Descuento comercial	1029	853	696	20,63	22,6
Otras operaciones activas	680	648	599	4,94	8,2
Prestación de avales y otras garantías	921	809	700	13,84	15,6
Servicios de gestión	17.319	19.038	18.544	-9,03	2,7
- Mediación en cobros y pagos:	12.005	12.250	11.251	-2,00	8,9
Cobro de efectos	1.107	915	831	-20,98	10,1
Cheques	914	1.047	977	-12,70	7,2
Adeudos por domiciliaciones	503	459	397	9,59	15,6
Medios de pago	7.942	8.408	7.629	-5,54	10,2
Movilización de fondos	1.539	1.421	1.417	8,30	0,3
- Compra-venta de moneda extranjera	279	1.525	1.583	-81,70	-3,7
- Administración de activos financieros de clientes	2.260	2.567	3.018	-11,96	-14,9
Fondos de Inversión	1.631	357	2.410	n.a	-85,2
Fondos de pensiones	395	-	311	n.a	n.a.
Cartera de valores (incluye OPV)	234	1.883	297	-87,57	n.a.
- Administración de cuentas a la vista	1.725	1.480	1.377	16,55	7,5
- Otros	1.050	1.216	1.315	-13,65	-7,5
Total	19.949	21.348	20.539	-6,55	3,9

Datos en miles de euros.

- **Resultados de operaciones financieras**

Los resultados de operaciones financieras sumaron en el 2002 1.432 miles de euros, con una disminución sobre el año anterior del 5,54 por ciento. Este renglón engloba dos conceptos básicos: los ingresos netos obtenidos por la negociación de activos financieros y derivados y los correspondientes resultados de diferencias de cambio.

A continuación se presenta detallado en el cuadro siguiente el saldo del epígrafe de resultados de operaciones financieras del Banco de Crédito Balears.

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
De diferencias de cambio	1152	1.258	1.265	-8,43	-0,55
De la cartera de renta fija					
Resultado de negociación	5	8	12	-37,5	-33,33
Saneamiento de la cartera de renta fija	-	16	-16	n.a	n.a.
<i>Subtotal</i>	5	24	-4	n.a	n.a.
De la cartera de renta variable					
Resultado de negociación	-	-	-	-	-
Saneamiento de la cartera de renta variable	-2	-	42	n.a	n.a.
<i>Subtotal</i>	-2	-	42	n.a	n.a.
De la cartera de derivados					
Resultado de negociación	-	-	-	-	-
Saneamiento de operaciones de futuro	-	-	-	-	-
<i>Subtotal</i>	-	-	-	-	-
De titulaciones hipotecarias	277	234	165	18,38	41,82
TOTAL	1.432	1.516	1.468	-5,54	3,27

Datos en miles de euros.

IV.2.5. Margen de explotación

El margen ordinario menos los costes operativos, las amortizaciones y otros resultados de explotación constituyen el margen de explotación, que representa el resultado operativo del negocio. En el año 2002 alcanzó la cifra de 43.102 miles de euros frente a 35.752 miles de euros en el año anterior, con un aumento de 20,6 por ciento en el año.

Los costes operativos, suma de costes de personal y otros gastos administrativos (gastos generales y tributos varios), disminuyen en conjunto un 3 por ciento y absorben el 39 por ciento del margen ordinario. Los costes de personal disminuyen un 5 por ciento, y los otros gastos administrativos (gastos generales y los tributos varios) aumentan un 1,2 por ciento.

Las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial registradas en 2002 suman 2.493 miles de euros y son inferiores en un 2,4 por ciento a las del año anterior.

La eficiencia operativa (costes operativos/margen ordinario) ha pasado de 43,69 por ciento en el año 2001 al 38,96 por ciento en el 2002.

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Gastos de Personal	19.567	20.592	18.962	-4,98	8,60
Otros gastos administrativos	10.076	9.959	8.902	1,18	11,87
Amortizaciones del inmovilizado	2.493	2.553	2.735	-2,35	-6,65
Otros gastos de explotación	851	1.069	1.064	-20,39	0,47
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	32.987	34.173	31.663	-3,47	7,93
% Gastos de explotación s/A.T.M.	3,12	3,78	3,82	-17,46	-1,05
Ratio de eficiencia operativ. (%)	38,96	43,69	45,48	-10,83	-3,94
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	43.102	35.752	29.599	20,56	20,79
Nº medio de empleados	405	436	445	-7,11	-2,02
Coste medio por persona	48,31	47,23	42,61	2,29	10,84
% Gasto personal / Gastos de explotación	59,32	60,26	59,89	-1,56	0,62
Nº de oficinas	102	103	102	-0,97	0,98
Nº medio de empleados por oficina	4,26	4,23	4,36	-0,71	-2,98

Cifras en miles de euros

(*) (Margen ordinario - Margen de explotación) / (Margen ordinario)

IV.2.6. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	43.102	35.752	29.599	20,56	20,79
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	-9.929	-5.271	-2.369	88,37	122,50
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	1.102	+797	+657	38,27	21,31
Quebrantos extraordinarios	-2.191	-9.557	-4.461	-77,07	114,23
Total	-11.018	-14.031	-6.173	-21,47	127,30
Resultado antes de impuestos	32.084	21.721	23.426	47,71	-7,28
Resultado antes de impuestos/ATM	3,04%	2,40%	2,83%	26,67	-0,43

Cifras en miles de euros

Las provisiones para insolvencias y riesgo-país netas del ejercicio fueron superiores en 88,37 por ciento a las del año precedente, ascendiendo a 9.929 miles de euros (dotaciones por 10.521 miles de euros, menos 592 miles de euros de recuperación de fallidos amortizados).

Las provisiones para insolvencias se desglosan en provisión específica: 2.045 miles de euros, provisión genérica: 12.946 miles de euros, provisión estadística: 4.747 miles de euros, para el año 2002. La provisión estadística se dota trimestralmente, desde su entrada en vigor el 1 de Julio de 2000

Dentro del capítulo de resultados extraordinarios, cuyo desglose se muestra a continuación, se incluyen provisiones para otros fines, en su mayor parte coberturas cautelares, por 972 miles de euros, dotaciones al fondo de pensiones hasta su exteriorización y aportaciones desde ese momento que cubre los compromisos del personal activo, para adaptarlo a las nuevas bases técnicas, por 280 miles de euros, resultados de enajenación de activos por 125 miles de euros .

La importante disminución en dotaciones a otros fondos específicos (-88,62%) se debe a que en 2001 hubo importantes dotaciones de naturaleza cautelar para posibles contingencias que pudieran ocurrir en el futuro y que no eran requeridas por la normativa. En el año 2002, no se ha producido ninguna dotación de esta naturaleza dentro del apartado de dotaciones a otros fondos específicos.

El importante incremento de beneficios netos por enajenación de inmovilizado producido en el año 2001 se debe principalmente a la venta de dos inmuebles, un piso y un local de uso propio del Banco, situados en Palma de Mallorca.

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Beneficios extraordinarios					
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado	127	402	104	-68,40	n.a.
Beneficios netos en venta de participaciones	-	-	-	-	-
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	-	-	40	-	n.a.
Beneficios de ejercicios anteriores	463	178	216	160,11	-17,59
Otros productos	232	84	128	170,19	-34,38
Recuperación otros fondos específicos	280	133	169	110,52	-21,30
TOTAL	1.102	797	657	38,26	21,31
Quebrantos extraordinarios					
Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	2	20	21	-90	-4,76
Dotación a otros fondos específicos (netos)	972	8.543	43	-88,62	n.a.
Quebrantos de ejercicios anteriores	427	300	651	42,33	-53,92
Otros quebrantos	510	360	420	41,67	-14,29
Dotaciones extraordinarias a fondos de pensiones internos	280	334	3.302	-16,17	-89,88
TOTAL	2.191	9.557	4.461	-77,07	114,23

Datos en miles de euros.

Tras sumar o restar al margen de explotación las partidas anteriores, queda un beneficio antes de impuestos de 32.084 miles de euros, superior en un 47,71 por ciento al de 2001.

IV.2.7. Resultados del ejercicio

Una vez deducido el impuesto sobre sociedades, 12.882 miles de euros, se llega a un beneficio neto en 2002 de 19.811 miles de euros, que es superior en un 14,22 por ciento al del año anterior.

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Resultado antes de impuestos	32.084	21.721	23.426	47,70	-7,28
- Impuesto sobre beneficios	12.882	4.910	8.870	n.a	-44,64
- Otros impuestos	-	-	-	-	-
Beneficio neto	19.202	16.811	14.556	14,22	15,49

Datos en miles de euros.

Rentabilidad de gestión.- Con estos datos, la rentabilidad neta final de gestión (ROA), fue en el año 2002 el 1,82 por ciento, 0,04 puntos inferior a la del año anterior.

Medidas finales de rentabilidad.- A continuación se recoge la evolución del beneficio neto del Banco de Crédito Balear durante los años 2000, 2001 y 2002, con descomposición del atribuible a sus accionistas, así como la evolución de los activos totales medios y los recursos propios medios en ese período, con las correspondientes medidas finales de rentabilidad.

Año	Beneficio neto total	Beneficio acciones Cdto Balear	Activos totales medios	Recursos propios medios	Apalancamiento (*)	Datos por acción (**) (Euros)			Rentabilidad neta		Componentes del ROE	
						Beneficio	Dividendo	Valor contable (***)	De los activos totales (ROA)	De los recursos propios (ROE)	ROIF	ROFL
2002	19.202	19.202	1.056.659	111.863	9,4x	1,36	0,608	8,48	1,82%	17,17%	2,92%	14,25%
2001	16.811	16.811	903.844	104.152	8,7x	1,19	0,540	7,85	1,86%	16,14%	3,06%	13,08%
2000	14.556	14.556	828.862	96.549	8,6x	1,03	0,540	7,39	1,76%	15,08%	2,70%	12,38%

Datos absolutos en miles de euros.

ROE
 (*) Forma de cálculo = $\frac{\text{ROE}}{\text{ROA}}$

(**) Datos ajustados al split (4x1) realizado en agosto de 1998

(***) A fin de año después de la distribución del beneficio de cada año

Si se compara la parte del beneficio neto atribuible a los accionistas del Crédito Balear con los recursos propios medios se obtiene la rentabilidad de los recursos propios (ROE), que en 2001 fue del 16,14 por ciento y en 2002 un 17,17 por ciento, con un apalancamiento efectivo de 8,7 veces en 2001 y de 9,4 veces en 2002.

La rentabilidad de los recursos propios se puede descomponer en dos elementos que permiten identificar mejor el impacto que sobre ella producen las decisiones de inversión, por un lado, y las de financiación por otro. El primero determina la rentabilidad de los fondos invertidos (ROIF), como relación entre el beneficio neto más los costes financiero netos de impuesto y los activos totales medios, reflejando a la vez la productividad y la eficiencia de las operaciones activas. El segundo mide la rentabilidad del apalancamiento financiero (ROFL). La suma de ambos es igual a la rentabilidad de los recursos propios antes calculada.

En 2002 la rentabilidad de los fondos invertidos por recursos propios (ROIF) fue el 2,92 por ciento frente al 3,06 por ciento del año anterior y la derivada del apalancamiento financiero (ROFL) fue del 14,25 por ciento frente al 13,08 por ciento del año anterior.

CASH FLOW ACUMULADO		Dic-02	dic-01	dic-00	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
=	Beneficio antes de impuestos	32.084	21.721	23.426	47,71	-7,28
+	Saneamiento de valores y derivados	2	(16)	(26)	-112,5?	-38,46
+	Amortizaciones	2.493	2.735	2.639	-8,85	3,64
+	Amortización fondo de comercio	-	-	-	-	-
+	Dotación a insolvencias (neta)	10.521	5.732	3.017	83,55	89,99
+	Dotación fondo de pensiones (neto)	-	334	3.302	-	89,88
+	Dotación a otras provisiones (neto)	692	8.410	(126)	-91,77	n.a.
+	Coste imputable a fondo de pensiones	-	1.004	979	-	2,55
	Cash flow (Recursos generados)	45.792	41.288	33.307	10,91	23,96

Cifras en miles de euros.

IV.3. GESTION DEL BALANCE

IV.3.1. Balance del Banco de Crédito Balear

Los datos, resumidos por epígrafes, del Balance del Banco de Crédito Balear son los siguientes:

ACTIVO	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Caja y depósitos en bancos centrales	29.121	73.136	21.451	-60,18	n.a.
Deudas del Estado(*)	233	285	59.436	-18,25	-99,52
Entidades de crédito	27.311	27.357	76.186	-0,17	-64,09
Créditos sobre clientes	1.008.786	820.861	670.671	22,9	22,39
Obligaciones y otros valores de renta fija	15.140	14.848	18.164	1,97	-18,26
Acciones y otros valores de renta variable	80	72	72	11,11	-
Participaciones	-	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	90	90	90	-	-
Activos inmateriales	93	11	20	n.a	-45,00
Activos materiales	21.253	22.745	23.552	-6,56	-3,43
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-	-	-
Acciones propias	-	-	-	-	-
Otros activos	27.194	28.865	15.782	-5,79	82,90
Cuentas de periodificación	4.927	4.875	5.280	1,07	-7,67
TOTAL ACTIVO	1.134.228	993.145	890.704	14,21	11,50

(*) Incluye Certificados del Banco de España.

PASIVO	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Entidades de crédito	255.614	115.913	77.626	120,52	49,32
Débitos a clientes	709.439	713.752	660.927	-0,60	7,99
Débitos representados por valores negociables	6.054	5.337	-	13,43	n.a..
Otros pasivos	13.158	16.918	12.687	-22,22	33,35
Cuentas de periodificación	5.564	5.658	5.159	-1,66	9,67
Provisiones para riesgos y cargas	15.085	16.097	21.372	-6,29	-24,68
Fondo para riesgos bancarios generales	1.169	1.169	1.169	-	-
Beneficio del ejercicio	19.202	16.811	14.556	14,22	15,49
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Capital suscrito	10.572	10.572	10.572	-	-
Primas de emisión	94	94	94	-	-
Reservas	98.277	90.823	86.542	8,21	4,95
Reservas de revalorización	-	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	1	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.134.228	993.145	890.704	14,21	11,50

Cifras en miles de euros.

IV.3.2. Tesorería y Entidades de crédito.

Desglose de los importes en caja y depósitos en bancos centrales

	2002	% sobre ATM	2001	% sobre ATM	2000	% sobre ATM	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Caja	18.454	1,75	19.101	2,11	14.130	1,70	-3,87	26,02
Banco de España	10.667	1,01	54.035	5,98	7.321	0,88	-80,26	86,45
Otros Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	29.121	2,76	73.136	8,09	21.451	2,59	-60,18	70,67

Datos en miles de euros.

En los siguientes cuadros se detalla el activo y el pasivo desglosando los importes totales en euros y en moneda extranjera. Además, también se presenta la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales, así como los importes clasificados en morosos y su cobertura.

Entidades de crédito (activo)	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Por naturaleza:					
Bancos Operantes en España	25.544	23.632	27.669	8,09	-14,59
Cajas de ahorro	-	-	15.000	-	n.a.
Cooperativas de crédito	-	-	-	-	-
Instituto de Crédito Oficial	-	-	-	-	-
Otras Entidades de Crédito Residentes	355	222	345	59,91	-35,65
Entidades de Crédito no Residente	1.291	2.470	31.666	-47,73	-92,20
Adquisición temporal de activos	121	1.034	1.506	-88,30	-31,34
<i>Total</i>	27.311	27.358	76.186	-0,17	-64,09
Por moneda:					
En euros	3.431	3.820	50.287	-10,18	-92,40
En moneda extranjera	23.880	23.538	25.899	1,45	-9,12
<i>Total</i>	27.311	27.358	76.186	-0,17	-64,09
Por sociedades:					
Empresas del Grupo Banco Popular:					
Bancos operantes en España	25.429	22.992	27.682	10,60	-16,94
Entidades de crédito residentes	-	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-	-	-	-
Empresas multigrupo	-	-	-	-	-
Empresas asociadas	-	-	-	-	-
Otras	1.882	4.336	48.504	-56,60	-91,06
<i>Total</i>	27.311	27.358	76.186	-0,17	-64,09
Distribución de las cuentas a plazo:					
Hasta 3 meses	22.591	22.357	69.123	1,05	-67,66
De tres meses a un año	1.117	519	3.017	115,22	-82,80
De 1 año a 5 años	915	1.327	1.215	-31,05	9,22
Más de 5 años	-	-	110	-	n.a.
<i>Total</i>	24.623	24.203	73.465	1,74	-67,06
Deudores morosos y su cobertura:					
Deudores Morosos	-	-	-	-	-
Previsión para insolvencias y riesgo-país	-	1	-	n.a.	n.a.

Miles de euros

Entidades de crédito (pasivo)	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Por naturaleza:					
Banco de España	-	-	-	-	-
Bancos Operantes en España	255.419	115.137	17.577	121,84	n.a.
Cajas de ahorro	28	31	15	-9,68	106,67
Cooperativas de crédito	-	-	-	-	-
Instituto de Crédito Oficial	-	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	88	675	95	-86,96	n.a.
Cesión temporal de activos	-	-	1.031	-	n.a.
<i>Total</i>	<i>255.614</i>	<i>115.913</i>	<i>77.626</i>	<i>120,52</i>	<i>49,32</i>
Por moneda:					
En euros	248.094	112.192	72.291	121,13	55,19
En moneda extranjera	7.520	3.721	5.335	102,10	-30,25
<i>Total</i>	<i>255.614</i>	<i>115.913</i>	<i>77.626</i>	<i>120,52</i>	<i>49,32</i>
Por sociedades:					
Empresas del Grupo Banco Popular:					
Bancos operantes en España	253.872	113.490	75.711	123,70	49,90
Entidades de crédito residentes	-	-	-	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-	-	-	-
Empresas multigrupo	-	-	-	-	-
Empresas asociadas	-	-	-	-	-
Otras	1.742	2.423	1.915	-28,11	26,53
<i>Total</i>	<i>255.614</i>	<i>115.913</i>	<i>77.626</i>	<i>120,52</i>	<i>49,32</i>
Distribución de las cuentas a plazo:					
Hasta 3 meses	227.868	97.537	61.606	133,62	58,32
De tres meses a un año	17.417	2.109	3.686	n.a	-42,78
De 1 año a 5 años	6.620	5.758	4.219	14,97	36,48
Más de 5 años	427	527	216	-18,98	143,98
<i>Total</i>	<i>252.332</i>	<i>105.931</i>	<i>69.727</i>	<i>138,20</i>	<i>51,92</i>

Datos en miles de euros

Entidades de Crédito Posición neta (Activo – Pasivo)	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Total Entidades de Crédito	(228.303)	(88.555)	(1.440)	157,80	n.a.
En euros	(244.663)	(108.372)	(22.004)	125,76	n.a.
En moneda extranjera	16.360	19.817	20.564	-17,44	-3,63

Datos en miles de euros.

IV.3.3. Inversión Crediticia.

En este punto se detalla, para el Banco de Crédito Balear, la distribución de la inversión crediticia por destinatario del crédito y por aplicación del mismo.

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Por modalidad:					
Crédito Comercial	62.946	52.118	45.864	20,78	13,64
Créditos con Garantía real	669.582	496.273	372.939	34,92	33,07
Otros Créditos a plazo	204.696	196.029	192.197	4,42	1,99
Deudores a la vista y varios	36.875	36.212	26.854	1,83	34,85
Arrendamiento financiero	47.797	47.988	37.630	-0,40	27,53
Deudores morosos	5.912	3.448	2.959	71,46	16,53
Por moneda:					
En euros	1.020.654	825.109	672.036	23,70	22,78
En moneda extranjera	7.154	6.959	6.407	2,80	8,62
Por plazos de vencimiento:					
Hasta 3 meses	135.374	126.750	103.302	6,80	22,70
Entre 3 meses hasta 1 año	145.329	131.175	119.795	10,79	9,50
Entre 1 y 5 años	310.868	268.197	239.623	15,91	11,92
Más de 5 años	436.237	305.946	215.723	42,58	41,82
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.027.808	832.068	678.443	23,52	22,64
Provisión para insolvencias y riesgo-país	19.022	11.207	7.772	69,73	44,20
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	1.008.786	820.861	670.671	22,89	22,39

Datos en miles de euros.

El cuadro siguiente recoge el correspondiente desglose de las inversiones crediticias al final de los tres años junto con sus variaciones relativas.

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
<i>Crédito a las Administraciones Públicas</i>	626	688	746	-9,01	-7,8
<i>Crédito a otros sectores residentes:</i>	942.341	755.638	611.489	24,71	23,6
Crédito comercial	62.946	52.118	45.864	20,78	13,6
Deudores con garantía real	593.891	428.600	312.914	38,57	37,0
Hipotecaria	593.862	428.558	312.914	38,57	36,9
Otras	29	42	-	-30,95	-
Otros deudores a plazo	202.086	191.943	188.601	5,28	1,8
Deudores a la vista y varios	35.621	34.989	26.480	1,81	32,1
Arrendamiento financiero	47.797	47.998	37.630	-0,42	27,6
<i>Crédito a no residentes:</i>	78.929	72.294	63.249	9,85	14,3
Crédito comercial	-	-	-	-	-
Deudores con garantía real	75.691	67.673	60.025	11,65	12,7
Hipotecarias	74.361	65.562	51.575	13,43	27,1
Otras	1.330	2.111	8.450	-37,00	-75,0
Otros deudores a plazo	1.984	3.398	2.850	-41,61	19,2
Deudores a la vista y varios	1.254	1.223	374	2,53	n.a.
<i>Activos dudosos</i>	5.912	3.448	2.959	71,46	16,5
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	4.939	3.213	2.536	53,72	26,7
No residentes	973	235	423	n.a.	-44,4
Total	1.027.808	832.068	678.443	23,52	22,64

Datos en miles de euros.

El crédito total al sector privado residente, representativo del 91,7 por ciento del total de la inversión crediticia, aumentó en 2002 el 24,71 por ciento.

Descendiendo de las cifras globales correspondientes al sector privado residente al detalle por tipos de operaciones, quedan registrados aumentos del 38,57 por ciento en deudores con garantía hipotecaria. Los créditos y préstamos sin garantía real terminan el

año con un crecimiento del 5,28 por ciento. El crédito comercial aumenta un 20,78 por ciento. Los deudores a la vista aumentan un 1,81 por ciento en el año y el arrendamiento financiero cae un 0,42 por ciento.

Atendiendo al plazo de vencimiento las inversiones crediticias se clasifican principalmente en cuatro plazos: el 13,17 por ciento de las inversiones crediticias se concentran en el plazo de hasta 3 meses, el 14,14 por ciento entre 3 meses y un año, el 30,25 por ciento entre 1 y 5 años y el 42,44 por ciento a más de 5 años.

El Banco de Crédito Balear concentra su actividad crediticia principalmente en la región de Baleares y no tiene actividad alguna fuera de España.

Riesgo sin inversión

Además de la inversión en descuentos y créditos, el Banco de Crédito Balear tiene asumidos otros riesgos de firma por avales, otras cauciones y créditos documentarios que, al 31 de diciembre de 2002, totalizan 50.662 miles de euros, lo que supone un incremento del 3,35 por ciento sobre la cifra al cierre del año anterior, antes de deducir las provisiones para la cobertura del riesgo de tener que hacer frente a algunos de los compromisos asumidos.

El siguiente cuadro ofrece un detalle comparado de esos riesgos no dinerarios, clasificados en función de las operaciones que garantizan. Adicionalmente se da información sobre el montante total de los que cabe calificar como de dudosa recuperación y de las provisiones constituidas.

Operaciones garantizadas:	2002	2001	2000	Var 02/01	Var 01/00
Avales y otras cauciones prestadas	48.131	45.410	36.753	6,00	23,6
Créditos dinerarios y de firma	1.716	1.966	2.119	-12,72	-7,2
Operaciones de comercio exterior	622	765	420	-18,69	82,1
Aplazamiento de pago en compra-venta de bienes	1.874	1.480	1.197	26,62	23,6
Construcción de viviendas	868	660	1.347	31,51	-51,0
Contratación de obras, servicios o suministros y concurrencia de subastas	6.945	4.948	2.522	40,36	96,2
Obligaciones ante organismos públicos	15.664	15.100	15.664	3,74	-3,6
Otras obligaciones	20.442	20.491	13.484	-0,24	52,0
Créditos documentarios	1.069	1.744	1.704	-38,70	2,3
Otros pasivos contingentes	1.462	1.865	-	-21,61	n.a.
Total	50.662	49.019	38.457	3,35	27,5
<i>De ellos: Calificados de dudosa recuperación</i>	<i>115</i>	<i>11</i>	<i>-</i>	<i>n.a.</i>	<i>n.a.</i>
Fondo de provisión para insolvencias	(665)	(601)	(390)	10,65	54,1

Datos en miles de euros.

IV.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores

Al 31 de diciembre de 2002, el saldo global de las Deudas del Estado y las carteras de valores que figuran en el balance es de 15.543 miles de euros, que supone un incremento de 258 miles de euros en el año.

El saldo de la cartera de deudas del Estado ha disminuido 52 miles de euros. La cartera de obligaciones y otros valores de renta fija se incrementa en 292 miles de euros y la cartera de acciones y participaciones se incrementa a 170 miles de euros.

El siguiente cuadro presenta el detalle de las correspondientes carteras, de acuerdo con su naturaleza y atendiendo a la titularidad de los emisores.

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Deudas del Estado	233	285	59.325	-18,25	-99,52
Certificados de depósito de Banco de España	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro	31	80	59.264	-61,25	-99,87
Otras deudas anotadas	202	205	188	-1,46	9,04
Otros valores	-	-	-	-	-
Menos: Fondo de fluctuación de valores (neto)	-	-	(127)	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija (*)	15.140	14.848	18.164	1,96	-18,26
De emisión pública	-	-	-	-	-
De entidades de crédito	2	2	89	-	-97,75
Títulos propios	-	-	-	-	-
Otros emisores	2	2	-	-	-
De otros sectores residentes	15.231	14.934	18.187	1,99	-17,89
De otros sectores no residentes	-	-	-	-	-
Menos: Fondo de fluctuación de valores (neto)	(93)	(88)	(112)	5,68	-21,43
Acciones y participaciones	170	162	162	4,94	-
Acciones (**)	91	81	81	12,35	-
Participaciones en empresas del grupo (***)	90	90	90	-	-
Otras participaciones	-	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(11)	(9)	(9)	22,22	-
Total Deudas del Estado y cartera de valores	15.543	15.295	77.651	1,62	-80,30

Datos en miles de euros.

(*) En 2001 y 2002 el total del importe corresponde a valores cotizados; en 2000, 18.187 miles de euro son valores cotizados y 89 son valores no cotizados. Todos los valores son en euros.

(**) Valores no cotizados

(***) Participaciones en empresas no cotizadas. Banco de Crédito Balear no tiene participaciones en ninguna sociedad no cotizada en más de un 20 por ciento, ni de más de un 3 por ciento en sociedad cotizada.

IV.3.5. Recursos ajenos. Débitos a clientes

Al 31 de diciembre de 2002, el 63,1 por ciento de los activos totales del balance está financiado con recursos de clientes que totalizan en balance 715.493 miles de euros. La cifra anterior incluye, junto a los depósitos típicos a diferentes plazos, recursos captados por cesión temporal de activos. Los recursos de clientes disminuyeron un 0,50 por ciento entre principio y fin de 2002.

Los depósitos del sector privado residente representan un 70,8 por ciento del total de los recursos de clientes y han disminuido en el año un 0,01 por ciento. Las cuentas corrientes también han sufrido una baja del 1,10% y las de ahorro por contra un aumento de un 6,99 por ciento. Finalmente los depósitos a plazo también han disminuido un 2,36 por ciento.

En el cuadro adjunto se detalla la composición de los recursos totales de clientes gestionados:

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
DEBITOS A CLIENTES					
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	15.311	12.729	9.874	20,28	28,9
Cuentas Corrientes	15.219	12.659	9.795	20,22	29,2
Cuentas de Ahorro	92	68	79	35,29	-13,9
Depósitos a plazo	-	2	-	-	n.a.
Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-
OTROS SECTORES RESIDENTES	506.362	506.393	464.362	-0,01	9,1
Cuentas Corrientes	209.556	211.887	197.854	-1,10	7,1
Cuentas de Ahorro	105.775	98.863	92.818	6,99	6,5
Depósitos a Plazo	190.900	195.507	172.438	-2,36	13,4
Cesión temporal de activos	131	136	1.252	-3,68	-89,1
Otras cuentas	-	-	-	-	-
NO RESIDENTES	187.766	194.630	186.691	-3,53	4,3
Cuentas Corrientes	54.241	54.272	55.203	-0,06	-
Cuentas de Ahorro	55.039	45.564	39.314	20,79	15,9
Depósitos a plazo	80.186	94.794	92.174	-15,41	2,8
Cesión temporal de activos	-	-	-	-	-
Otras cuentas	-	-	-	-	-
Total (a)	709.439	713.752	660.927	-0,50	8,8
En euros	685.918	689.512	633.631	-0,52	8,8
En moneda extranjera	23.521	24.240	27.296	-2,96	-11,2
Distribución de las cuentas a plazo:	271.217	290.439	265.864	-6,62	9,2
Hasta 3 meses	194.113	227.800	146.640	-14,79	55,3
Entre 3 meses hasta 1 año	64.369	44.449	85.240	44,81	-47,9
Entre 1 y 5 años	12.143	17.598	33.392	-31,00	-47,3
Más de 5 años	592	592	592	-	-
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES (b)	6.054	5.337	-	13,43	n.a.
OTROS RECURSOS INTERMEDIADOS (c)	226.170	236.557	216.854	-4,39	9,1
Activos financieros vendidos en firme a clientes (saldo vivo)	1.645	7.843	5.034	-79,03	55,8
Fondos de inversión	119.552	128.219	139.261	-6,76	-7,9
Gestión de patrimonios	263	303	-	-13,20	n.a.
Planes de pensiones	89.072	85.352	57.955	4,36	47,3
Reservas técnicas de seguros de vida	15.638	14.840	14.604	5,38	1,6
Total (a+b+c)	941.663	955.646	877.781	-1,46	8,9

Datos en miles de euros.

Desglosando los recursos de clientes por plazos de formalización, en torno al 60 por ciento, corresponde a depósitos a la vista; entre un mes y un año tenemos un porcentaje en torno al 40 por ciento restante.

Banco de Crédito Balear concentra su actividad principalmente en la región de Baleares con lo que sus recursos de clientes igualmente se concentran en la misma región, no teniendo actividad alguna fuera de España.

Por último, dentro de este epígrafe hacemos también referencia a los fondos de inversión, desglosando su patrimonio al 31/12/02, así como el número de partícipes:

FONDOS DE INVERSIÓN

	PATRIMONIO
FIM	44.898
FIAMM	37.633
GARANTIZADOS	36.501
FIMF	520
TOTAL	119.552

Cifras en miles de euros.

De este modo el importe total de los fondos de inversión es de 119.552 miles de euros. El número de partícipes a 31 de diciembre de 2002 era de 6.638 .

En lo que se refiere a Planes de Pensiones, el saldo a 31 de diciembre de 2002 era de 89.072 miles de euros, frente a los 85.352 miles de euros del año precedente, lo que supone un incremento del 4,36 por ciento en el año. Las Reservas Técnicas de Seguros de Vida han alcanzado 15.638 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 frente a 14.848 miles de euros a 31 de diciembre de 2001, lo que supone un incremento del 5,38 por ciento en el año.

IV.3.5.1 Débitos representados en valores negociables.

Los débitos representados en valores negociables, que corresponden en su totalidad a pagarés, han sido superiores en un 13,43 por ciento a los del año anterior , asciendo a un importe de 6.054 frente a los 5.337 del año 2001.

IV.3.6. Pasivos subordinados

En este apartado nada que destacar puesto que el Banco de Crédito Balear carece de pasivos subordinados.

IV.3.7. Recursos Propios

Los recursos propios del Banco ascendían contablemente a 110.688 miles de euros al principio de 2002, después de la distribución de beneficios del ejercicio anterior.

En diciembre de 2002 se han traspasado 4.500 millones de euros de reservas a una cuenta específica en provisiones para riesgos y cargas en virtud de la aprobación por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de diciembre y la autorización de Banco de España para realizar un plan de prejubilaciones. Por esta operación, los impuestos anticipados resultantes se han traspasado a reservas por 1.580 millones de euros.

Adicionalmente se han registrado en reservas en 2002 un importe de 1.175 miles de euros, por no utilizarse en el plan de prejubilaciones iniciado en diciembre de 2001 que vuelven a su cuenta de origen, neto de impuestos anticipados

A 31 de diciembre de 2002, el patrimonio neto contable del Banco ascienden a 119.575 miles de euros, con un aumento del 8,03 por ciento sobre la cifra anterior.

El conjunto de las reservas que en el balance figuran en tres capítulos: Primas de emisión, Reservas y Reservas de revalorización, se presentan desglosadas a continuación:

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Reservas restringidas:					
Reserva legal	5.295	5.295	5.295	-	-
Reserva para acciones propias:					
Por adquisición	-	-	-	-	-
Por garantía	-	-	120	-	n.a.
Por ctos.para su adquisición	-	-	-	-	-
Otras reservas restringidas:	18	18	-	-	n.a.
Reservas de libre disposición:					
Estatutaria	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones	94	94	94	-	-
Voluntarias y otras	92.964	85.510	81.127	8,72	5,40
TOTAL	98.371	90.917	86.636	8,20	4,94

Datos en miles de euros.

PATRIMONIO NETO CONTABLE

	2002	2001	2000
+ CAPITAL	10.572	10.572	10.572
+ RESERVAS	98.371	90.917	90.917
PRIMA DE EMISIÓN	94	94	94
RESERVAS	98.277	90.823	90.823
REMANENTE	-	-	-
RESERVAS SOC. CONSOLIDADAS	-	-	-
+ RESULTADO ATRIBUIBLE	19.202	16.811	14.556
- DIVIDENDOS	8571	7.612	7.612
- ACCIONES PROPIAS	-	-	-
= PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACIÓN	119.575	110.688	110.688

Datos en miles de euros.

Coefficiente de solvencia.- El Banco de Crédito Balear ha desarrollado durante los últimos años una gestión activa de los recursos propios, buscando un equilibrio adecuado a largo plazo entre los niveles deseables de apalancamiento y solvencia.

El grado de solvencia se calcula según la circular 5/1993 de Banco de España, debiendo tener las entidades de crédito un volumen suficiente de recursos propios

computables para cubrir la suma de las exigencias por riesgos de crédito, en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo; las existencias por riesgo de cambio, en función de la posición global en divisas, y las necesidades por los riesgos derivados de la cartera de negociación. Los activos de riesgo ajustados -netos de amortizaciones, fondos específicos, deducciones de recursos propios y saldos compensatorios-, se ponderan por unos coeficientes según el nivel de contraparte. Los requerimientos por pasivos contingentes y por cuentas de orden relacionadas con los tipos de cambio y de interés, se determinan en la forma descrita anteriormente para los activos de riesgo, introduciendo unos factores de corrección -en función del grado de riesgo en los pasivos contingentes y los plazos desde el vencimiento original en las cuentas de orden relacionadas con los tipos de cambio y de interés- antes de ponderar por los coeficientes de riesgo de contraparte.

Según la normativa de Banco de España, y a fin de asegurar la distribución adecuada de los recursos propios computables dentro del grupo Banco Popular, Banco de Crédito Balear como entidad filial del Grupo cubre el 60%² del coeficiente exigido para el grupo del 8%.

	2002	2001	2000
RIESGOS TOTALES PONDERADOS	901.603	759.638	570.961
COEFICIENTE DE SOLVENCIA EXIGIDO (%)	4,80%	4,8%	4,80%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS	43.277	36.462	27.406
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	120.650	111.846	97.719
+ CAPITAL SOCIAL	10.572	10.572	10.572
+ RESERVAS	110.171	101.285	87.147
- ACTIVOS INMATERIALES Y OTRAS	-93	-11	-
RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORIA	-	-	-
TOTAL RECURSOS COMPUTABLES	120.650	111.846	97.719
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	13,38%	14,72%	17,11%
SUPERAVIT	77.373	75.384	74.187
% SUPERAVIT SOBRE REC. PROPIOS MINIMOS	178,79%	206,75%	256,56%

Datos en miles de euros.

El cumplimiento del ratio BIS (Banco Internacional de Pagos de Basilea) de solvencia se exige a nivel consolidado para Grupo Banco Popular, situándose dicho coeficiente a finales del ejercicio 2003 para el Grupo Banco Popular en el 10,96%, muy superior al mínimo exigido del 8%.

² Este requerimiento dependerá de la participación del grupo en el capital de la sociedad. Será del 50% para una participación igual o superior al 90%, del 60% para una participación entre el 50 y 90%, del 90% para una participación entre el 20 y el 50% y del 100% de requerimiento para una participación inferior al 20%.

IV.4 GESTION DEL RIESGO

IV.4.1. Riesgo de Crédito

	2002	2001	2000	Var 02/01 (%)	Var 01/00 (%)
Deudores morosos:*					
Saldo a 1 de enero	3.446	2.946	2.788	16,97	5,7
Aumentos	10.139	6.675	5.509	51,89	21,2
Recuperaciones	(4.942)	(4.093)	(3.744)	20,74	9,3
Variación neta	5.197	2.582	1.765	101,28	46,3
Incremento en %	150,8	87,6	63,3	72,15	38,4
Amortizaciones	(2.641)	(2.082)	(1.607)	26,85	29,6
Saldo a 31 de diciembre	6.002	3.446	2.946	74,17	17,0
Provisión para insolvencias:					
Saldo a 1 de enero	11.863	8.243	6.937	43,92	18,8
Dotación del año					
Bruta	11.353	6.275	4.710	80,92	33,2
Disponible	(843)	(550)	(1.717)	53,27	-67,9
Neta	10.510	5.725	2.993	83,58	91,3
Otras variaciones	-	(23)	(80)	-	-71,3
Dudosos amortizados	(2.635)	(2.082)	(1.607)	26,56	29,6
Saldo a 31 de diciembre	19.738	11.863	8.243	66,38	43,9
Activos adjudicados en pago de deudas	920	1.432	3.615	-35,75	-60,4
Provisiones para minusvalías en activos adjudicados	607	906	2.506	-33,00	-63,9
Promemoria:					
Riesgos totales	1.078.445	881.074	716.887	22,40	22,9
Activos en suspenso regularizados	17.801	15.726	13.807	13,19	13,9
Morosos hipotecarios	237	52	257	355,77	-79,8
Medidas de calidad del riesgo (%):					
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	0,56	0,39	0,41	43,59	-4,9
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,24	0,24	0,22	-	9,1
Cobertura: (Provisiones para insolvencias sobre morosos)	328,86	344,25	279,80	-4,47	23,0

* Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación, pero excluidos riesgos con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.
Datos en miles de euros.

** Las provisiones para insolvencias se desglosan en provisión específica: 2.045 miles de euros, provisión genérica: 12.946 miles de euros, provisión estadística: 4.747 miles de euros, para el año 2002. La provisión estadística se dota trimestralmente, desde su entrada en vigor el 1 de Julio de 2000

Al 31 de diciembre de 2002, los deudores morosos y dudosos, incluidos los créditos de firma de dudosa recuperación, ascienden contablemente a 6.002 miles de euros, cifra que es superior en un 74,17 por ciento a la de doce meses antes y que representa el 0,56 por ciento de los riesgos totales, cuando en 2001 representaba el 0,39 por ciento.

Durante 2002 se registraron entradas contables de deudores morosos por 10.139 miles de euros, un 51,89 por ciento más que el año precedente. Las recuperaciones fueron inferiores en un 20,7 por ciento.

Los morosos calificados como fallidos en 2002, y amortizados con cargo a las provisiones constituidas, han sido superiores en un 26,85 por ciento a los del año anterior.

El ratio de morosidad resultante, que, como se ha dicho, quedó finalmente situado en el 0,56 por ciento, continúa estando por debajo de los niveles medios del sector.

	2002		2001	
	Saldos	Cobertura necesaria	Saldos	Cobertura necesaria
Riesgos dudosos con cobertura específica	5.675	2.045	2.984	1.043
Riesgos dudosos con cobertura genérica	329	2	441	4
Riesgos dudosos sin necesidad de cobertura	-	-	21	-
Riesgos con cobertura genérica:	1.081.322	8.878	881.626	7.377
al 1%	694.179	6.942	593.722	5.937
al 0,5%	387.143	1.936	287.904	1.440
Cobertura estadística		4.747		3.197
Total cobertura necesaria		15.672		11.621
Saldo del fondo de insolvencias		19.738		11.863
Excedente		4.066		242

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2002, el Banco tenía constituidas provisiones para insolvencias por 19.738 miles de euros, resultando un ratio de cobertura de 328,86 por ciento, frente a 344,25 por ciento del año anterior.

Las provisiones netas para insolvencias dotadas en el año con cargo a los resultados totalizan 10.510 miles de euros, un 83,58 por ciento más que en 2001.

IV.4.2. Riesgo exterior

El riesgo exterior, o de no recuperación de inversiones exteriores, no se distingue conceptualmente del riesgo de crédito, pero presenta características específicas evidentes que aconsejan su tratamiento por separado.

Este riesgo aparece cuando todos o los principales agentes económicos de un determinado país, incluido su gobierno, no están en condiciones de hacer frente a las obligaciones financieras que han asumido (riesgo país); o cuando, aun teniendo capacidad financiera interna, no pueden efectuar los pagos correspondientes por escasez o falta de divisas (riesgo de transferencia).

Los activos en moneda extranjera representaron el 2,7 por ciento del total a finales de 2002, frente al 3,1 por ciento en 2001.

IV.4.3. Riesgo de mercado

Los profundos cambios operados en los mercados financieros y las políticas monetarias desarrolladas en los últimos años han hecho que bancos y clientes queden sometidos, cada vez más intensamente, a la volatilidad de los tipos de cambio y de los tipos de interés y a fluctuaciones frecuentes en los niveles de liquidez.

Con el nombre de riesgo de mercado se agrupan globalmente todas esas categorías de riesgo. Aquí se analizan específicamente los riesgos de liquidez y de interés. El riesgo de cambio es de escaso significado relativo en la actividad del Banco.

El **riesgo de liquidez** es el derivado de una excesiva concentración de vencimientos que puede poner en peligro, aunque sea temporalmente, la capacidad de atender los compromisos de pago. Su origen puede deberse a factores internos de la

entidad en el desarrollo de su actividad intermediadora, o a factores externos asociados a crisis financieras coyunturales o sistémicas.

La gestión del riesgo de liquidez y la vigilancia del cumplimiento de los límites establecidos está encomendada al comité de activos y pasivos (ALCO) que analiza periódicamente el "gap" de liquidez del Grupo Banco Popular, o diferencia entre entradas y salidas de fondos en un horizonte temporal a corto plazo.

El comité sigue también muy de cerca la evolución y estructura del balance en términos de liquidez a medio plazo. Existe además un comité de liquidez en Grupo Banco Popular que sólo se reúne cuando concurren circunstancias excepcionales y hay formalmente definidos planes de emergencia que permitan mantener la liquidez necesaria en estas circunstancias.

El riesgo de liquidez es neutral cuando el gap o diferencia entre vencimientos del activo y del pasivo es igual a cero. Un gap negativo en un período determinado, es decir, vencimientos del pasivo superiores a los del activo, indica mayores salidas que entradas de fondos en el balance, lo que plantea una situación de iliquidez. Durante 2002, el Banco de Crédito Balear no tuvo problemas de liquidez, pues su gap negativo en los primeros seis meses se encuentra dentro de los márgenes bancarios y dentro de los límites de liquidez establecidos por la entidad. A continuación se muestra el gap de liquidez del balance al cierre de 2002:

	A 1 día	De 2 a 8 días	De 9 a 31 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses	Sin vencimiento	Total
Mercado monetario	-	10,5	8,1	-	1,2	4,1	3,4	-	29,1	56,4
Mercado de créditos	-	7,7	33,8	32,6	26,9	42,1	56,9	771,1	37,7	1008,8
Mercado capitales	-	15,4	-	-	-	-	-	-	-	15,4
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	-	53,6	53,6
Total activo	0,00	33,6	41,9	32,6	28,1	46,2	60,3	771,1	120,4	1.134,2
<i>Activo sensible / Total Activo (%)</i>	<i>0,00</i>	<i>2,96</i>	<i>3,69</i>	<i>2,87</i>	<i>2,48</i>	<i>4,07</i>	<i>5,32</i>	<i>67,99</i>		
Mercado monetario	-	150,0	2,2	5,3	70,4	14,7	-	9,7	3,3	255,6
Mercado depósitos	16,7	49,2	102,1	111,8	118,9	114,5	29,0	10,4	156,8	709,4
Mercado capitales	-	0,6	5,5	-	-	-	-	-	-	6,1
Resto de pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	163,1	163,1
Total pasivo	16,7	199,8	109,8	117,1	189,3	129,2	29,0	20,1	323,2	1.134,2
<i>Pasivo sensible / Total pasivo (%)</i>	<i>1,47</i>	<i>17,62</i>	<i>9,68</i>	<i>10,32</i>	<i>16,69</i>	<i>11,39</i>	<i>2,56</i>	<i>1,77</i>		
Gap	(16,7)	(166,2)	(67,9)	(84,5)	(161,2)	(83,0)	31,3	751,0	(202,8)	
Gap acumulado	(16,7)	(182,9)	(250,8)	(335,3)	(496,5)	(579,5)	(548,2)	202,8	-	
Ratio de iliquidez (%) (*)	2,1	22,6	30,9							

Datos en millones de euros.

(*) Gap acumulado / Total pasivo con vencimiento. El ratio de liquidez se calcula únicamente hasta el plazo de un mes.

El **riesgo de interés** se analiza estudiando la sensibilidad del balance a modificaciones en los tipos de interés. Dicho estudio es imprescindible para valorar el grado de estabilidad o volatilidad de los resultados en el tiempo. El Banco de Crédito Balear tiene formalmente establecido un comité de gestión de activos y pasivos, como órgano de planificación y gestión del balance del Banco, para tomar las posiciones más adecuadas a la expectativas de variación de tipos de interés y de tipos de cambio, procurando una financiación óptima del Balance y una buena gestión de los recursos propios.

El análisis periódico de la sensibilidad del balance permite definir e implantar las estrategias necesarias a corto y medio plazo. Dichas estrategias se centran a corto plazo en la gestión de los riesgos, y a medio plazo en la modificación de la estructura de activos

y pasivos, en la definición de productos y servicios a ofertar y en la optimización de la estructura de los activos y pasivos, en la definición de los productos y servicios a ofertar y en la optimización de la base de capital, dentro de las políticas generales del Grupo.

Las herramientas de análisis incluyen, entre otras, el estudio estático de las diferentes partidas del balance y fuera de balance por vencimientos y/o reprecaciones en cada uno de los intervalos de tiempo definidos, incluyendo opciones implícitas tales como cancelaciones anticipadas de préstamos o depósitos, o volatilidad de los disponibles en las cuentas de crédito; el uso de técnicas de análisis de duración para evaluar la sensibilidad del valor de los recursos propios a las variaciones en los tipos de interés; o el desarrollo de simulaciones dinámicas en distintos escenarios para evaluar su impacto sobre el margen de intermediación y sobre las perspectivas futuras del negocio. Cada escenario contempla, con asignación de diferentes probabilidades, entornos diferentes de tipos de interés, de estrategias de crecimiento y estructura del balance, y de diferenciales para cada tipo de producto.

En el siguiente cuadro se presenta, resumido por áreas de mercado, el “gap” de vencimientos y reprecaciones del balance al cierre de 2002:

	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses	No sensible	Total
Mercado monetario	18,6	-	1,2		3,6	0,5	3,4	-	29,1	56,4
Mercado de créditos	83,8	76,6	92,3	80,9	64,1	90,4	434,6	48,4	37,7	1.008,8
Mercado capitales	-	-	-	-	-	-	-	15,4	-	15,4
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	-	53,6	53,6
Total activo	102,4	76,6	93,5	80,9	67,7	90,9	438,0	63,8	120,4	1.134,2
<i>Activo sensible / Total Activo (%)</i>	<i>10,1</i>	<i>7,6</i>	<i>9,2</i>	<i>8,0</i>	<i>6,7</i>	<i>9,0</i>	<i>43,2</i>	<i>6,3</i>		
Mercado monetario	152,2	5,3	70,4	-	14,7	-	-	9,7	3,3	255,6
Mercado depósitos	77,9	57,6	118,9	18,3	7,5	88,6	29,0	10,4	301,2	709,4
Mercado capitales	6,1	-	-	-	-	-	-	-	-	6,1
Resto de pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	163,1	163,1
Total pasivo	236,2	62,9	189,3	18,3	22,2	88,6	29,0	20,1	467,6	1.134,2
<i>Pasivo sensible / Total pasivo (%)</i>	<i>35,4</i>	<i>9,4</i>	<i>28,4</i>	<i>2,7</i>	<i>3,3</i>	<i>13,3</i>	<i>4,4</i>	<i>3,0</i>		
Operaciones fuera de balance										
Gap	(133,8)	13,7	(95,8)	62,6	45,5	2,3	409,0	43,7	(347,2)	
Gap acumulado	(133,8)	(120,1)	(215,9)	(153,3)	(107,8)	(105,5)	303,5	347,2	-	
<i>Gap acumulado / Total Activo (%)</i>	<i>(11,8)</i>	<i>(10,6)</i>	<i>(19,0)</i>	<i>(13,5)</i>	<i>(9,5)</i>	<i>(9,3)</i>	<i>26,8</i>	<i>30,6</i>		

Datos en millones de euros.

El gap representa la diferencia entre activos sensibles y pasivos sensibles para cada uno de los plazos. Un gap igual a cero significa que no existe riesgo de tipo de interés, puesto que el volumen de activos sensibles es igual al de pasivos sensibles. Un gap positivo supone que el activo sensible es mayor que el pasivo sensible, es decir, los movimientos en los tipos de interés se repercuten más rápidamente sobre el activo de nuestro balance que sobre el pasivo.

De esta manera, podemos afirmar que la existencia de un gap acumulado positivo, como es el caso de Banco de Crédito Balear para el plazo superior a seis meses, ante un escenario alcista de tipos de interés, se traduce en un incremento en la rentabilidad de los activos mayor que la que se produce en el coste de los pasivos, lo que consecuentemente se traduce en una mejora del margen financiero del banco.

IV.4.4. Riesgo de cambio

El Banco de Crédito Balear no tiene, en la actualidad, riesgos significativos en moneda extranjera afectados por las normas del Banco de España y, por tanto, mantiene unas provisiones por riesgo-país mínimas.

IV.4.5. Operaciones de derivados

A continuación se muestran los productos derivados contratados por el Banco a 31 de diciembre de 2000, 2001 y 2002:

	2002	2001	2000
Compraventa de divisas a plazo			
Compras	395	257	800
Ventas	395	253	800
Futuros (*)	-	-	-
Opciones (*)	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	-	-	-
Permutas financieras	14.448	20.372	32.596

Datos en miles de euros

(*) Incluye futuros y opciones sobre valores, sobre tipos de interés y sobre divisas.

IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Grado de estacionalidad en el negocio de la sociedad

El negocio bancario no está sometido a variaciones estacionales relevantes.

IV.5.2. Dependencia de la sociedad emisora, de patentes y marcas

Las actividades de Banco de Crédito Balear, S.A. por su propia naturaleza, no están influidas significativamente por la existencia de patente, marcas, asistencia técnica u otros.

Según la legislación vigente del Banco Central Europeo, el Banco de Crédito Balear debe cubrir un coeficiente de Reservas Mínimas, situado en el 2% de los pasivos computables del Banco, para asegurar la liquidez de financiación de todas sus posiciones. Para su cobertura Banco de Crédito Balear deposita dicho importe en Banco de España. El cumplimiento del coeficiente es de carácter mensual comenzando cada período de cobertura comienza el día 24 de cada mes y termina el día 23 del mes siguiente.

De igual manera, el Banco de Crédito Balear deberá cumplir con la exigencia de cobertura del coeficiente de solvencia de Banco de España ya comentado en el punto IV. 3.7. del presente Folleto.

IV.5.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos

Durante el año 2003 ha continuado el fuerte ritmo de crecimiento de Bank-on-line, el canal de distribución del Grupo en internet. Al final del ejercicio el número de usuarios ha aumentado hasta de 1,3 millones de clientes (con un incremento de 406 mil en el año), lo que supone un crecimiento del 46% respecto al año anterior, realizando un media de 4,5 millones de transacciones al mes, un 27% más en relación al año pasado.

El Grupo ha decidido apostar fuertemente por la inversión en tecnología prestando servicios de calidad como principal palanca de crecimiento y vinculación con los clientes. Las principales novedades son:

-La implantación de una nueva plataforma de medios de pago que permitirá seguir adaptándose con agilidad a los cada vez más exigentes requerimientos de los clientes, mejorando los procesos de gestión de la cartera de tarjetas y optimizando los costes.

-La utilización de un sofisticado gestor de clientes y campañas- CRM- para explotar de forma eficaz la base de datos de clientes, buscando en todo momento conocer, vincular y fidelizar a la clientela, enfocándose de manera personalizada a cada segmento específico del negocio.

IV.5.4. Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la Sociedad Emisora o sobre la actividad de los negocios

Banco de Crédito Balear no se encuentra incurso en litigios que, a su juicio, pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera de la sociedad emisora o sobre la actividad de los negocios.

IV.5.5. Interrupciones en la actividad de la sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera

No se han producido interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.6 INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. Recursos Humanos

El cuadro siguiente muestra los datos de personal empleado en el Banco de Crédito Balear, S.A así como su evolución en los últimos tres años:

	<i>Nº de empleados</i>			<i>Nº de oficinas</i>		
	2002	2001	2000	2002	2001	2000
Banco de Crédito Balear	391	426	431	102	103	102

En el cuadro siguiente se ofrece la información referida a la evolución de la plantilla del Banco de Crédito Balear por categorías, a fin de cada año y en media anual.

	A fin de cada año			En media anual		
	2002	2001	2000	2002	2001	2000
Técnicos	283	302	296	290	296	297
Administrativos	107	123	133	114	139	146
Servicios Generales	1	1	2	1	1	2
TOTAL	391	426	431	405	436	445

IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la entidad emisora

El último Convenio Colectivo de ámbito estatal para la banca privada ha sido suscrito el 5 de febrero de 2004 entre los representantes sindicales y de la Asociación Española de Banca Privada, aplicable desde el 1 de enero del 2003 hasta 31 de diciembre de 2004. Este convenio es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre las empresas bancarias y los trabajadores con vinculación laboral efectiva a las mismas.

IV.6.3. Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones

Tal y como se expone al principio de este capítulo, Banco Popular Español tiene la mayoría de control sobre las entidades que integran el Grupo Banco Popular, y funciona como unidad de dirección y gestión común para todos los bancos filiales, por lo que las decisiones en materia de personal y pensiones también son comunes.

Formación

A lo largo del año 2002 los empleados que han participado en alguna de las acciones formativas impartidas suponen algo más del 52% de la plantilla. Los programas desarrollados bajo la modalidad de presencia han sumado en este periodo algo más de 120.000 horas lectivas. Es destacable a lo largo del año 2002 los programas dirigidos a la formación en Banca Personal, con más de 2000 asistentes. Además, cerca de 1000 empleados han recibido formación en el área de análisis de riesgos y prevención. También se han iniciado una serie de acciones de especialización en la Dirección de Proyectos, Gestión de Recursos Humanos y un programa de dirección, que se imparte a lo largo de nueve meses y con una duración cercana a las 200 horas, para el desarrollo de directivos, y que ha tenido su continuación a lo largo del año 2003.

Compromisos por pensiones

Personal activo:

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco Popular y sus filiales instrumentaron la exteriorización de sus compromisos por pensiones con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos a los respectivos planes de pensiones constituidos – quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos – , o a contratos de seguro por el exceso del límite financiero, a través de la aseguradora Allianz, Compañía de Seguros y reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft.

Las aportaciones han quedado desembolsadas a 31 de diciembre de 2002 en su totalidad, quedando culminados los acuerdos de exteriorización firmados el 29 de diciembre de 2000 por los Bancos del Grupo Banco Popular y la representación de su personal. Estas aportaciones suman 22.784 miles de euros.

El Grupo Banco Popular ha aportado al plan de pensiones de los empleados de edad igual o superior a 40 años hasta el 1,65% de su salario anual de convenio a 31 de diciembre del año anterior. Esta aportación se divide en dos tramos: 1,30% directa y un 0,35% adicional, condicionado a que el empleado aporte, como mínimo, otro 0,35% a su plan de pensiones, quedando la aportación total en un 2%. Para empleados de menos de 40 años la aportación asciende hasta el 1,5: 1,25% directa y otro 0,25% adicional, condicionado a que el empleado aporte como mínimo otro 0,25%, llegando la aportación total hasta el 1,75% de su salario.

A 31 de diciembre de 2002 y 2001, las reservas matemáticas correspondientes a los contratos de seguro de Banco de Crédito Balear suman 23.847 y 22.231 miles de euros para los seguros de los planes de pensiones y 810 y 671 miles de euros para los relativos a los excesos de límite financiero.

De conformidad con la circular 5/2000 de Banco de España la cuenta “diferencias en el fondo de pensiones”, que recogió en diciembre de 2000 el efecto de utilizar las nuevas hipótesis de cálculo derivadas de la aplicación de la citada circular, debe amortizarse en un plazo máximo de 14 años (en la parte del plan de pensiones) y de 9 años (para los contratos de seguro). La anualidad de amortización correspondiente al ejercicio 2002 asciende a 54 miles de euros y 63 miles de euros al año 2001.

Personal pasivo:

Los compromisos para el personal pasivo están exteriorizados desde 1995 mediante seguros con la compañía Allianz. Los contratos han sido adaptados a lo dispuesto en el Real Decreto 1588/1999 en el año 2001.

A 31 de diciembre de 2002, el importe de las reservas matemáticas correspondientes a estos seguros asciende a 28.321 miles de euros. Esta cifra era de 29.967 miles de euros a la fecha de cierre del ejercicio anterior.

De acuerdo con los seguros anteriores. Los Bancos del Grupo han transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

Planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas

En diciembre de 2002, Banco de Crédito Balear llevó a cabo un plan de prejubilaciones que afectó a 29 empleados aproximadamente.

El plan se instrumentó mediante la inclusión del colectivo en un contrato de seguro temporal que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión, y cubre las prestaciones correspondientes hasta la fecha de jubilación de cada empleado, momento en el que pasará a integrarse en el plan de pensiones vigente.

El coste de este plan se financió con cargo a reservas de libre disposición. El traspaso de reservas correspondiente fue aprobado en diciembre de 2001 por la Junta General de Accionistas del Banco y ha sido autorizado igualmente por el Banco de España con fecha 21 de diciembre de 2002. El coste final del plan ha ascendido a 2,4 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2002 figura contabilizado en el Banco el traspaso de reservas por un importe de 4.500 miles de euros a una cuenta específica de pasivo dentro del grupo “Provisiones para riesgos y cargas” cuya única finalidad será el pago de las primas de seguro. El remanente que asciende a 2.144 miles de euros ha sido retrotraído a las cuentas de reservas el 31 de marzo de 2003. Conforme a la autorización del Banco de España, se han contabilizado la totalidad de los impuestos anticipados por 1.580 miles de euros en “Otros activos” con abono a reservas.

IV.7 POLITICA DE INVERSIONES

El emisor no ha llevado a cabo de manera particular ninguna inversión en el año dado que las decisiones en materia de inversiones se toman de forma centralizada a nivel de todo el Grupo Banco Popular.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD EMISORA

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios contables

El Banco de Crédito Balear S.A., pertenece al Grupo Banco Popular, representando aproximadamente el 3 por ciento del balance consolidado de 2001. A continuación se presentan de forma resumida los balances de situación de los años 2000, 2001 y 2002 del Banco de Crédito Balear, S.A.:

ACTIVO	2002	2001	2000
Caja y depósitos en bancos centrales	29.121	73.136	21.451
Deudas del Estado	233	285	59.436
Entidades de crédito	27.311	27.357	76.186
Créditos sobre clientes	1.008.786	820.861	670.671
Obligaciones y otros valores de renta fija	15.140	14.848	18.164
Acciones y otros valores de renta variable	80	72	72
Participaciones	-	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	90	90	90
Activos inmateriales	93	11	20
Activos materiales	21.253	22.745	23.552
Capital suscrito no desembolsado	4.927	-	-
Acciones propias	-	-	-
Otros activos	27.194	28.865	15.782
Cuentas de periodificación	-	4.875	5.280
Pérdidas del ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	1.134.228	993.145	890.704
PASIVO			
Entidades de crédito	255.614	115.913	77.626
Débitos a clientes	709.439	713.752	660.927
Débitos representados por valores negociables	6.054	5.337	-
Otros pasivos	13.158	16.918	12.687
Cuentas de periodificación	5.564	5.658	5.159
Provisiones para riesgos y cargas	15.085	16.097	21.372
Fondo para riesgos bancarios generales	1.169	1.169	1.169
Beneficio del ejercicio	19.202	16.811	14.556
Pasivos subordinados	-	-	-
Capital suscrito	10.572	10.572	10.572
Primas de emisión	94	94	94
Reservas	98.277	90.823	86.542
Reservas de revalorización	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	1	-
TOTAL PASIVO	1.134.228	993.145	890.704
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos contingentes	50.662	49.019	38.457
Compromisos	80277	78.459	76.762

Cifras en miles de euros.

V.1.2. Cuenta de resultados individual de los últimos ejercicios

	2002	2001	2000
Intereses y rendimientos asimilados	72.460	64.681	52.202
Intereses y cargas asimiladas	17.879	17.728	13.050
Rendimiento de la cartera de renta variable	127	108	103
Margen de intermediación	54.708	47.061	39.255
Comisiones percibidas	25.823	26.935	25.601
Comisiones pagadas	5.874	5.587	5.062
Resultados de operaciones financieras	1.432	1.516	1.468
Margen ordinario	76.089	69.925	61.262
Otros productos de explotación	320	317	289
Gastos generales de administración	29.643	30.551	27.864
Amortización y saneamiento activos materiales e inmateriales	2.493	2.553	2.735
Otras cargas de explotación	1.171	1.386	1.353
Margen de explotación	43.102	35.752	29.599
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	9.929	5.271	2.369
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	1.102	797	657
Quebrantos extraordinarios	2.191	9.557	4.461
Resultado antes de impuestos	32.084	21.721	23.426
Impuesto sobre beneficios	12.882	4.910	8.870
Otros impuestos	-	-	-
Resultado del ejercicio	19.202	16.811	14.556

Cifras en miles de euros.

V.1.3. Cuadro de financiación del Banco de Crédito Balear en los últimos tres años

	2002	2001	2000
ORIGEN DE FONDOS			
Beneficio neto del ejercicio	19.202	16.811	14.556
Importes que minoran el beneficio, pero que no suponen aplicación de fondos:			
Dotación neta a provisiones:			
Para insolvencias y riesgo país	10.515	5.732	3.017
Para pensiones	-	2.458	4.281
Para otros fines	692	8.410	(118)
Saneamiento de la cartera de valores	2	(16)	(26)
Amortizaciones	2.493	2.553	2.735
Beneficio en venta de activos permanentes (-)	(125)	(382)	(83)
Fondos procedentes de las operaciones	32.779	35.566	24.364
Incremento neto en:			
Bancos centrales y entidades de crédito (neto)	183.116	40.401	115.457
Recursos de clientes	-	58.398	24.240
Disminución neta en:			
Valores de renta fija	-	62.507	-
Acciones y participaciones no permanentes	-	-	-
Activos permanentes	795	1.406	83
TOTAL	216.690	198.278	164.144

Cifras en miles de euros.

	2002	2001	2000
APLICACION DE FONDOS			
Dividendo correspondiente al año anterior	7.612	7.612	7.936
Incremento neto en:			
Bancos centrales y entidades de crédito (neto)	-	-	-
Inversiones crediticias	198.241	155.643	107.511
Valores de renta fija	245	-	49.993
Acciones y participaciones no permanentes	10	-	-
Otros activos y pasivos (neto)	5.651	32.372	(4.016)
Adquisición de activos permanentes	1.473	2.651	2.720
TOTAL	216.690	198.278	164.144

Cifras en miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la consolidación de los estados contables de las entidades de depósito, la circular 4/1991 de Banco de España, que ha desarrollado esa norma, y el real decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Banco de Crédito Balear, consolida sus estados financieros con los de Banco Popular, al ser esta última sociedad la entidad dominante del Grupo Banco Popular. No obstante, en el informe anual del Banco de Crédito Balear pueden consultarse el balance y cuenta de resultados consolidados del subgrupo Banco de Crédito Balear.

Se incluyen como Anexo I a este folleto las cuentas anuales de Banco de Crédito Balear a 31 de diciembre de 2002.

V.2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales, se presentan siguiendo los modelos establecidos por la circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio, en su anexo VIII, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los riesgos y de los resultados del Banco.

La introducción del euro el 1 de enero de 1999 ha supuesto un cambio estructural en la composición de la información, reduciéndose el volumen de la moneda extranjera que solamente recoge los importes en monedas no integradas en La Unión Monetaria Europea.

La Memoria se ha preparado cumpliendo con las exigencias contenidas en la Circular 4/1991 de Banco de España, en lo específico, y en la Ley de Sociedades Anónimas, Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1815/1991, en lo que es de aplicación de carácter general.

Los aspectos más significativos en las modificaciones de la normativa contable en 2002 y 2001 que afectan a las cuentas anuales han sido las siguientes:

1. En el año 2002 no ha habido ninguna modificación de la normativa contable digna de mención que afecte a las cuentas anuales

2. La única norma digna de resaltar en el año 2001 ha sido regulada en la circular 4/2001, de 24 de septiembre, de Banco de España al adaptar lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, incorporando en la base de cálculo de las aportaciones al

Fondo de Garantía de Depósitos el 5 por ciento del depósito de valores y otros instrumentos financieros garantizados, valorados según los criterios indicados en la citada norma.

Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en la Circular 4/1991 y sucesivas. Se destacan en particular los siguientes:

a) **Fondo de Garantía de Depósitos**

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos se imputan a los resultados del ejercicio en que se satisfacen, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. La aportación es del 0,6 por mil de la base de cálculo en 2002, año en el que se ha incorporado en la misma el 5 por ciento del depósito de valores y otros instrumentos financieros garantizados. En 2001, supuso el 1 por mil de la base de cálculo que no incluía la novedad indicada. Para el Banco ha supuesto 423 y 649 millones de Euros en los ejercicios de 2002 y 2001, respectivamente.

Más información relativa a los principios contables puede encontrarse en el Anexo I donde se adjuntan las cuentas anuales del Banco de Crédito Balear.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DE LA ENTIDAD

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD EMISORA

VI.1.1. Miembros del Consejo de Administración

A la fecha de presentación de este Folleto informativo completo, los miembros del Consejo de Administración del Banco de Crédito Balear son los siguientes, habiendo sido reelegidos todos ellos en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del pasado 25 de abril de 2003:

Primer Nombramiento	Nombre	Cargo	Carácter
13 de marzo de 1970	D. Miguel Nigorra Oliver	Presidente	Externo-Dominical
28 de noviembre de 1995	D. Jesús Platero Paz	Secretario-Consejero	Externo-Dominical
28 de noviembre de 1995	D. Gabriel Gancedo de Seras	Consejero	Externo-Dominical
28 de noviembre de 1995	D. José Ramón Rodríguez García	Consejero	Externo-Dominical
18 de diciembre de 1996	D. Miguel A. De Solís y Martínez Campos	Consejero	Externo-Dominical

1.- Sobre los consejeros y su clasificación.

De acuerdo con el criterio del Banco de Crédito Balear, se consideran como Consejeros Ejecutivos únicamente aquellos miembros del Consejo que ostentan poderes generales del Banco de Crédito Balear, bien desempeñando a fecha de registro del presente Folleto cargos directivos dentro de la estructura de gestión del Banco de Crédito Balear, bien habiéndolos desempeñado durante los últimos diez años. En aplicación de ese criterio, actualmente no ostenta esa condición ninguno de los Consejeros.

El Banco Popular Español, que ostenta la mayoría absoluta del capital social del ³Banco, ha apoyado con su voto la designación de todos los Consejeros, por lo que, atendiendo a este criterio, todos ellos se consideran como dominicales.

2.- Número de consejeros y requisitos.

Los Estatutos del Banco, en su artículo 18, establecen un mínimo de 5 consejeros y un máximo de 17. A fecha de presentación del presente Folleto Informativo, el Consejo de Administración del Banco cuenta con 5 consejeros.

No existe limitación de ningún tipo para la elección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear. Particularmente, no existe límite de edad alguno a estos efectos, si bien los miembros del Consejo de

³ La calificación de los miembros del Consejo de Administración como dominicales responde, de conformidad con lo expresado en el apartado primero del epígrafe VI.1.1. del presente Folleto Completo de Emisión, a la circunstancia de que todos ellos han sido nombrados con los votos de Banco Popular Español, S.A. en su condición de accionista mayoritario de la entidad.

Administración de Banco de Crédito Balear asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente.

3.- Comisiones del Consejo.

El Banco de Crédito Balear S.A. se encuentra integrado en el grupo consolidable encabezado por Banco Popular Español, S.A., quien posee más del 60% de las acciones de la entidad. Por este motivo, el Banco de Crédito Balear ha estado siempre amparado dentro del ámbito de actuación de las Comisiones del Consejo de Administración del Banco Popular Español: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Créditos, la Comisión de Auditoría y Control, y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

No obstante, en lo que respecta a la obligación introducida por el artículo 47 de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero de incorporar estatutariamente el número de miembros, las competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría, a propuesta del Consejo de Administración, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 25 de abril de 2003, aprobó la correspondiente propuesta de modificación estatutaria, actualmente en trámite de inscripción en el Registro Mercantil. Dicho comité está compuesto por D. José Ramón Rodríguez García como presidente, D. Miguel Ángel de Solís y Martínez Campos como Secretario, y D. Miguel Nigorra Oliver como vocal.

Las competencias mínimas del citado Comité de Auditoría, todas ellas reguladas estatutariamente, serán:

- 1.- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2.- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento del Auditor de Cuentas externo.
- 3.- Supervisar los servicios de auditoría interna.
- 4.- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
- 5.- Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones, así como cuando lo convoque su presidente o lo solicite cualquiera de sus miembros, celebrando como mínimo dos reuniones al año. Desde su creación y hasta la fecha de registro del presente Folleto Informativo no ha tenido lugar ninguna reunión de este comité.

4.- Funciones específicas

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el Gobierno de esta Entidad se ha venido articulando en torno a los principios recogidos en el informe de Gobierno Corporativo del Grupo Banco Popular (apartado *Criterios de Gobierno Corporativo en el Popular* del citado Informe), que hasta la fecha ha sido asumido

íntegramente por el Banco de Crédito Balear, con las adaptaciones requeridas por la especificidad de la entidad.

No obstante lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas (Ley de Transparencia), desarrollada por la Orden del Ministerio de Economía 3722/2003 de 26 de diciembre, dentro del plazo legalmente establecido el Consejo de Administración de la entidad tiene prevista la aprobación de un reglamento que regule su funcionamiento, del que será debidamente informada la Junta General, así como un Informe de Gobierno Corporativo propio para Banco de Crédito Balear.

Adicionalmente, y también con objeto de dar estricto cumplimiento a la normativa a la que hace referencia el párrafo anterior, está previsto que se someta a la próxima Junta General que celebre la entidad la aprobación de un reglamento específico para la propia junta.

Estos documentos serán comunicados a la CNMV como Hecho Relevante y, en el caso de los reglamentos de la Junta y Consejo serán también inscritos en el Registro Mercantil, además de estar a disposición del público en la página en internet de Banco de Crédito Balear en <http://www.bancocreditobalear.es>, junto con el resto de información que ya se encuentra disponible en la citada dirección: Informe anual de la entidad, Estatutos Sociales, información sobre convocatoria de juntas y hechos relevantes, etc.

En cualquier caso, los principios de Gobierno Corporativo vigentes en la actualidad en Banco de Crédito Balear, recogidos todos ellos en el Informe de Gobierno Corporativo de Banco Popular Español relativo al ejercicio 2002, son los que seguidamente se indican.

a) Funciones del Consejo (Epígrafe 1 del apartado *Criterios de Gobierno Corporativo en el Popular*).

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerce con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y entiende que, sin inmiscuirse en la gestión de la compañía, son materias indelegables reservadas a su conocimiento:

- La aprobación y supervisión de las estrategias generales de la Entidad.
- El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Entidad.
- El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
- La identificación de los principales riesgos de la Sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- La determinación y supervisión de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Los acuerdos del Consejo de Administración se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros presentes o representados, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente de la reunión.

b) Desconcentración (Epígrafe 5 del apartado *Criterios de Gobierno Corporativo en*

el Popular).

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente el cargo de primer ejecutivo de la Sociedad, constituye una cautela básica para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona, reafirmandose una vez más en el mantenimiento de dicha línea de actuación.

c) Documentación (Epígrafe 8 del apartado *Criterios de Gobierno Corporativo en el Popular*).

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

d) Frecuencia (Epígrafe 9 del apartado *Criterios de Gobierno Corporativo en el Popular*).

El Consejo se reúne habitualmente, con carácter ordinario, una vez cada trimestre, completando, de ser necesario, las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa, en su última reunión de cada ejercicio, la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose su análisis en el Acta de la reunión.

e) Disponibilidad (Epígrafe 11 del apartado *Criterios de Gobierno Corporativo en el Popular*).

Los miembros del Consejo de Administración del Banco asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

f) Asesoramiento e investigación (Epígrafe 13 del apartado *Criterios de Gobierno Corporativo en el Popular*).

Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo.

g) Remuneración (Epígrafe 14 del apartado *Criterios de Gobierno Corporativo en el Popular*).

La política de remuneración de los consejeros se seguirá ajustando al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros, como así ha sucedido en los ejercicios de 2002 y 2001, todo ello sin perjuicio de las atenciones estatutarias que se indican, de forma exhaustiva e individualizada en la Memoria del Banco, así como en el epígrafe VI.2.3 siguiente.

h) Lealtad del Consejero (Epígrafe 15 del apartado *Criterios de Gobierno*

Corporativo en el Popular).

El Informe de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de Conducta del Banco detallan las obligaciones que dimanar de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

i) Lealtad del Accionista significativo (Epígrafe 16 del apartado *Criterios de Gobierno Corporativo en el Popular*).

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, los mismos deberes de lealtad sometiendo a máxima transparencia y estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre éstos y la Sociedad.

j) Gobierno Corporativo y Reglamento Interno de Conducta.

La política de gobierno corporativo de Banco de Crédito Balear se ha venido reflejando los principios y criterios plasmados en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo Banco Popular que se publica anualmente como Anexo al Informe Anual del Banco Popular Español.

De este modo, y sin perjuicio de la previsión relativa a la aprobación de un Informe de Gobierno Corporativo propio para Banco de Crédito Balear a la que se ha hecho referencia en el párrafo segundo del presente apartado 4, en la actualidad se han asumido la práctica totalidad de los principios relativos a:

1.- La transparencia y el deber de informar a los mercados. Al margen de los compromisos de transparencia informativa, especialmente en lo referente a la política de gobierno corporativo, y comunicación de la Sociedad con sus accionistas, clientes y analistas, reiteradamente plasmados en el informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo Banco Popular, el Banco de Crédito Balear mantiene permanentemente a disposición de sus accionistas, inversores y mercado en general, a través de la Oficina del Accionista (en el caso de los primeros) y de su página en internet, información pormenorizada de la evolución de la entidad.

2. La estructura de propiedad y administración de la sociedad y prácticas de gobierno corporativo. Las entidades cotizadas del Grupo Banco Popular, entre las que se encuentra el Banco de Crédito Balear, incluye en sus respectivos informes anuales de gestión información completa acerca de sus respectivas estructuras accionariales, así como las remuneraciones que vienen percibiendo los miembros de los diferentes consejos de administración y sus respectivas participaciones en el capital social.

Del mismo modo, y como complemento a los estatutos sociales de cada una de las entidades que forman parte del Grupo Banco Popular, el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo Banco Popular, que se hace público anualmente como anexo a las cuentas anuales de la entidad, contiene los principios que rigen el funcionamiento de los órganos sociales del Grupo.

3. El principio de seguridad y el deber de lealtad y diligencia de sus administradores. El Informe de Gobierno Corporativo del Grupo Banco Popular y el Reglamento Interno de Conducta detallan las obligaciones que dimanar de los deberes generales de lealtad y diligencia de los consejeros, contemplando, en particular la situación de conflicto de intereses, el deber de confidencialidad, la no explotación de oportunidades de negocio, y el uso de activos sociales.

En lo que se refiere al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, el Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A., en su reunión del pasado 26 de junio de 2003 ha asumido también de manera íntegra el Reglamento de Banco Popular Español de fecha 27 de mayo de 2003, el cual fue aprobado en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Este reglamento Interno de Conducta se encuentra disponible en la página en internet de la entidad.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado

La Dirección Ejecutiva de la entidad está compuesta por las siguientes personas:

D. Eladio Sebastián Gil	Director General
D. Domingo Molada Pradas	Control
D. Bartolomé Amorós Morro	Inversiones
D. Jaime Recacha García	Recursos Humanos

VI.1.3. Fundadores de la Sociedad

No se mencionan al haberse constituido la sociedad emisora hace más de cinco años.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que dan derecho a su adquisición.

La participación a 31 de enero de 2004, tanto directa como indirecta, de los miembros del consejo de Administración de Banco de Crédito Balear, S.A., solos o conjuntamente con otras personas o a través de personas jurídicas en las que tengan participación, se refleja en el cuadro siguiente:

Nombre	Acciones Propias	Acciones Indirectas	Acciones Representadas	Total	% sobre el capital
D. Miguel Nigorra Oliver ⁽¹⁾	131.059	953.325	64.549	1.148.933	8,15
D. Jesús Platero Paz ⁽²⁾	40	-	133.209	133.249	0,95
D. Gabriel Gancedo de Seras	4.000	-	-	4.000	0,03
D. José Ramón Rodríguez García	4.000	-	-	4.000	0,03
D. Miguel A. De Solís y Martínez Campos ⁽³⁾	3.400	-	1.074.520	1.077.920	7,65

(1) Las acciones indirectas corresponden a la sociedad MNCC Internacional y al cónyuge de D. Miguel Nigorra Oliver y las representadas a distintas personas físicas del entorno familiar del consejero.

(2) Corresponden a las sociedades Gestora Popular y Europopular Vida

(3) Corresponden a distintas personas físicas del entorno familiar del consejero

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Crédito Balear tiene atribuida de manera individual y permanente la representación legal de Banco Popular Español como accionista mayoritario de la entidad. No obstante lo anterior, Banco Popular Español ha propuesto y apoyado con sus votos el nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración de la entidad, por lo que, atendiendo a este criterio, todos los consejeros de la entidad son considerados como dominicales.

Por otra parte, en la última Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad, celebrada el día 25 de abril de 2003, los miembros del Consejo de Administración ostentaron la representación de 11.440.299 acciones lo que suponía el 81,16 % del capital social, de las cuales 9.083.178 acciones correspondían a Banco Popular Español, y que a los meros efectos de la citada Junta, fueron representadas por el Presidente del Consejo de Administración.

En lo que se refiere a la Dirección Ejecutiva de la entidad, a 31 de enero de 2004, poseían 416 acciones de Banco de Crédito Balear.

VI.2.2. Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inusuales y relevantes de la sociedad emisora en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

Los miembros del Consejo de Administración y los altos directivos no participan en transacciones inusuales y relevantes de la sociedad.

Asimismo, ninguna entidad en la que los consejeros o directivos de la Entidad, o personas vinculadas a ellos, sean consejeros, administradores o accionistas significativos, o en la que tengan acciones concertadas o con las que actúen a través de personas interpuestas, ha participado a lo largo del último ejercicio o del corriente, en transacciones inusuales o relevantes de la Entidad.

VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por la administración, y por la alta dirección.

El artículo 22 de los Estatutos del Banco de Crédito Balear establece formalmente que:

“Los Administradores podrán percibir por el desempeño de sus funciones en concepto de participación en los beneficios líquidos de la Sociedad, hasta el 10 por 100 de éstos, siempre que hayan quedado cubiertas las atenciones de las reservas legales y estatutarias y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4 por 100 y distribuyéndose dicha participación entre los administradores en la forma y cuantía que se acuerde respecto a cada uno por la Mesa en funciones. Todo ello sin perjuicio del dividendo mínimo reconocido, en su caso, a las acciones sin voto.

A pesar de ello, la práctica efectiva de la entidad es que los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración de ningún tipo por el desempeño de sus cargos ni en Banco de Crédito Balear, ni de ninguna de sus filiales, a excepción de su Presidente quien, por el concepto de atenciones estatutarias, recibió durante los ejercicios de 2001, 2002 y 2003 las cantidades detalladas en el siguiente cuadro:

Concepto	2003	2002	2001
Retribuciones	-	-	-
Atenciones estatutarias	56	56	56
TOTAL	56	56	56

Datos en miles de euros.

En lo que se refiere a **la Dirección Ejecutiva**, las cifras son las que se detallan a continuación:

Concepto	2003	2002	2001
Sueldos	389.178,99	359.911,91	435.949,23
Retribuciones en especie	10.489,79	13.681,54	17.168,68
Dietas gastos de viaje	3.897,28	0	38.107,52
TOTAL	403.566,06	373.593,45	491.225,43

Datos en Euros.

Ninguno de los miembros de la Dirección Ejecutiva cobra retribución de ninguna clase como consecuencia del desempeño de cargo alguno en las sociedades que forman parte del subgrupo Banco de Crédito Balear.

VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y directivos actuales y sus antecesores.

A la fecha de presentación del presente Folleto Informativo, el Banco de Crédito Balear no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración del Banco actuales o anteriores, sin que tampoco se haya satisfecho importe alguno en concepto de seguros de vida para sus consejeros.

En lo que se refiere a la Dirección Ejecutiva actual de la Entidad, el importe de las obligaciones en materia de pensiones devengadas hasta el 31 de diciembre de 2003 asciende a 1.567,79 miles de Euros. A 31 de diciembre de 2002 las cantidades devengadas por este concepto ascendían a 1.364,01 miles Euros.

Los importes satisfechos en materia de seguros de vida de los miembros de la Dirección Ejecutiva se encuentran incluidos en las cantidades desembolsadas dentro del régimen general de seguros de vida de los empleados del Grupo Banco Popular.

Respecto a planes de opciones hay que señalar que no existen ni para directivos ni para consejeros.

VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la sociedad emisora a favor de los administradores.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, los riesgos asumidos con los administradores por el Banco de Crédito Balear son los siguientes:

Nombre	Riesgos directos e indirectos 2003 (miles de Euros.)	Riesgos directos e indirectos 2002 (miles de Euros.)
D. Miguel Nigorra Oliver	4.040 ¹	5.398 ¹
D. Jesús Platero Paz	-	-
D. Gabriel Gancedo de Seras	-	-
D. José Ramón Rodríguez García	-	-
D. Miguel A. De Solís y Martínez Campos	-	-

¹ Corresponden a varias operaciones de financiación a las que se les ha aplicado un tipo medio del 3,50% y a varios avales a los que se le ha aplicado un tipo medio del 0,33%. Datos en miles de euros.

Por otra parte, el importe de los riesgos contraídos por las personas que forman parte de la Dirección Ejecutiva es de escasa relevancia, y en cualquier caso, se encuentra comprendido dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de Grupo Banco Popular.

VI.2.6 Mención de las principales actividades que los administradores ejercen fuera de la sociedad.

Nombre	Sociedad	Cargo
D. Miguel Nigorra Oliver	Habitat Golf Santa Ponsa, S.A. Nova Santa Posa Golf, S.A. Banco Popular Español	Presidente Presidente Consejero
D. Jesús Platero Paz	Banco de Galicia, S.A. Banco de Andalucía, S.A.	Presidente del Consejo de Administración Secretario del Consejo de Administración
D. Gabriel Gancedo de Seras	Gancedo y González, S.A. Sociedad Manuel Gancedo de Inversiones Mobiliarias, S.A. Deseras, S.A. Banco de Castilla, S.A. Banco de Galicia	Presidente Presidente Consejero Presidente Presidente Consejero
D. José Ramón Rodríguez García	Banco Popular Español, S.A. Bairsa, S.A. Banco de Vasconia, S.A. Banco Popular Hipotecario, S.A.	Consejero Administrador único Presidente Presidente
D. Miguel A. De Solís y Martínez Campos	Guadacorte, S.A. Sur Compañía Española de Seguros y Reaseguros, S.A Banco de Andalucía, S.A. Banco de Vasconia. S.A. Banco Popular Español, S.A.	Consejero Consejero Presidente Consejero Consejero

VI.3 PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA.

El Banco Popular Español, S.A. poseía el 64,53% (9.096.195 acciones) por ciento del capital social al 31 de enero de 2004, del cual un 64,47 % (9.088.178 acciones) era poseído de manera directa y un 0,06 % de manera indirecta (8.017 acciones).

Ninguna otra persona física o jurídica puede ejercer directamente o por medio de sociedad el control sobre el Emisor.

VI.4. PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD EMISORA POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.

No existe ningún precepto estatutario que limite, en forma alguna, la adquisición de participaciones significativas.

En lo que se refiere a la asistencia a las Juntas Generales de la Entidad, el artículo 14 de los Estatutos Sociales exige que los accionistas asistentes posean al menos el uno por mil del Capital Social. No obstante, los accionistas que posean una cantidad inferior podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera que, al agruparse, integre el mínimo antes citado.

A cada acción del Banco de Crédito Balear se le reconoce un derecho de voto en las juntas generales de accionistas, sin que exista limitación alguna en relación con el número máximo de votos que puede emitir cada accionista.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO.

A 31 de enero de 2004, los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco de Crédito Balear, S.A., por un importe superior al 5% del mismo, tal y como establece el artículo 1 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, son los siguientes:

Nombre	Directas %	Indirectas %
Banco Popular Español, S.A.	64,47	0,06
Banco de Alcalá	7,60	-
MNCC International ¹	6,41	-

¹ Sociedad controlada por el Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Nigorra Oliver, y que por lo tanto forma parte de la participación indirecta del citado consejero en el capital social de Banco de Crédito Balear.

VI.6. NUMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA

A 31 de enero de 2004 el Banco de Crédito Balear tenía 1.822 accionistas. El desglose de cuentas de accionistas por tramos es el siguiente:

Nº de acciones por accionista	Total accionistas	
	Número	%
Hasta 100	585	32,11%
De 101 a 500	677	37,16%
De 501 a 1.000	263	14,44%
De 1.001 a 5.000	224	12,29%
De 5.001 a 20.000	53	2,91%
De 20.001 a 50.000	11	0,60%
Más de 50.000	9	0,49%
Total	1.822	100,00%

VI.7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA

No existen prestamistas ni depositantes que participen en las deudas o depósitos a largo plazo del Banco de Crédito Balar en más de un 10% del total.

VI.8. EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA SOCIEDAD EMISORA SEAN SIGNIFICATIVAS.

No tenemos constancia de la existencia de ninguna persona o entidad cuyas operaciones de negocio con la Entidad sean significativas.

VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA

No existe en la entidad política alguna en materia de participación del personal de la entidad en el capital de la sociedad., así como tampoco existe en la actualidad ningún plan de "stock-options" ni para los consejeros ni para los altos directivos de la entidad, ni está prevista su puesta en marcha en el futuro inmediato.

VI.10 AUDITORIA CONTABLE Y GASTOS EN AUDITORIA Y CONSULTORA

El coste correspondiente a servicios profesionales, esporádicos o habituales, prestados por la firma auditora, su grupo o entidades asociadas, por labores de estricta auditoría devengado durante el ejercicio de 2003 a Banco de Crédito Balear y a las entidades que forman parte de su subgrupo, se eleva a 44.751 euros.

Por otra parte el coste de los servicios prestados por la firma auditora, su grupo o entidades asociadas devengado durante el ejercicio 2003 por labores distintas a las de auditoría asciende a 3.853 euros.

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 EVOLUCION DE LAS CIFRAS DEL NEGOCIO

La información del punto siguiente se basa en datos de resultados a 31 de diciembre de 2003 pendientes de auditoría. En el supuesto en que alguna de estas partidas discrepara con las auditadas se presentaría en la CNMV un suplemento al presente Folleto incluyendo dicha información auditada.

VII.1.1. Balance de situación individual de Banco de Crédito Balear, S.A., a 31 de diciembre de 2002

ACTIVO	31.12.03	31.12.02	
Caja y depósitos en bancos centrales	34.718	29.121	19,22
Deudas del Estado	210	233	-9,87
Entidades de crédito	27.031	27.311	-1,03
Créditos sobre clientes	1.158.790	1.008.786	14,87
Obligaciones y otros valores de renta fija	12.377	15.140	-18,25
Acciones y otros valores de renta variable	105	170	-38,24
Participaciones	-	-	-
Participaciones en empresas del Grupo	90	-	-
Activos inmateriales	81	93	-12,90
Activos materiales	20.434	21.253	-3,85
Capital suscrito no desembolsado	-	-	-
Acciones propias	-	-	-
Otros activos	29.121	27.194	-7,09
Cuentas de periodificación	4.869	4.927	-1,18
Pérdidas del ejercicio	-	-	-
TOTAL ACTIVO	1.287.826	1.134.228	13,54
PASIVO			
Entidades de crédito	372.458	255.614	45,71
Débitos a clientes	731.411	709.439	3,10
Débitos representados por valores negociables	5.154	6.054	-14,87
Otros pasivos	14.647	13.158	11,32
Cuentas de periodificación	5.321	5.564	-4,37
Provisiones para riesgos y cargas	19.902	15.085	31,93
Fondo para riesgos bancarios generales	1.276	1.169	9,15
Beneficio del ejercicio	22.419	19.202	16,75
Pasivos subordinados	-	-	-
Capital suscrito	10.572	10.572	-
Primas de emisión	94	94	-
Reservas	105.272	98.277	7,12
Reservas de revalorización	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.287.826	1.134.228	13,54
CUENTAS DE ORDEN			
Pasivos contingentes	60.915	50.662	20,24
Compromisos	215.882	80.277	168,92

Datos en miles de euros.

VII.1.2. Cuenta de resultados individual de Banco de Crédito Balear, S.A., a 31 de diciembre de 2002

	31.12.03	31.12.02	Variación (%)
Intereses y rendimientos asimilados	75.068	72.460	-3,60
Intereses y cargas asimiladas	16.390	17.879	-8,33
Rendimiento de la cartera de renta variable	111	127	-12,60
Margen de intermediación	58.789	54.708	7,46
Comisiones percibidas	25.918	25.823	0,37
Comisiones pagadas	5.655	5.874	-3,73
Resultados de operaciones financieras	1.278	1.432	-10,75
Margen ordinario	80.330	76.089	5,57
Otros productos de explotación	328	320	2,50
Gastos generales de administración	30.637	29.643	3,35
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	2.411	2.793	-13,68
Otras cargas de explotación	1.178	1.171	0,60
Margen de explotación	46.432	43.102	7,73
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	11.694	9.929	17,78
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-
Beneficios extraordinarios	2.009	1.102	82,30
Quebrantos extraordinarios	1.570	2.191	-28,34
Resultado antes de impuestos	35.177	32.084	9,64
Impuesto sobre beneficios	12.758	12.882	-0,96
Otros impuestos	-	-	-
Resultado del ejercicio	22.419	19.202	16,75

Datos en miles de euros

VII.1.3 Tendencias más recientes en relación con los negocios de la entidad

	31.12.03	31.12.02	Variación	
			Absoluta	%
Activos en balance	1.287.826	1.134.228	153.598	13,54
Recursos de clientes	995.954	941.663	54.291	5,77
Inversiones crediticias	1.188.662	1.027.808	160.854	15,65
Nº de empleados	375	391	-16	-4,09
Nº de oficinas	101	102	-1	-0,98
Resultados:				
Margen de intermediación	58.789	54.708	4.081	7,46
Margen ordinario	80.330	76.089	4.241	5,57
Margen de explotación	46.432	43.102	3.330	7,73
Beneficio antes de impuestos	35.177	32.084	3.093	9,64
Beneficio neto	22.419	19.202	3.217	16,75
Activos totales medios	1.212.613	1.056.659	155.914	14,76
Recursos propios medios	120.610	111.863	8.747	7,82
Rentabilidad:				
De los activos totales (ROA)	1,85%	1,82%	0,03%	
De los recursos propios (ROE)	18,59%	17,17%	1,42%	
Número de acciones (miles)	14.096	14.096	-	-
Datos por acción (euros)				
Beneficio	1,59	1,36	0,23	16,91
Dividendo	0,67	0,61	0,06	9,84
Valor contable (*)	9,14	8,48	0,56	7,78
Última Cotización	18,40	14,01	4,39	31,33

Datos en miles de euros, salvo indicación en contrario

(*) Después de la distribución de beneficios de cada año

La evolución de la cuenta de resultados del Banco de Crédito Balear es una clara expresión de la línea de regularidad que siempre ha caracterizado al Banco, confirmando el crecimiento sostenido de todos los márgenes y el mantenimiento de altos niveles de eficiencia y rentabilidad.

El margen de intermediación resultante totaliza 58.789 miles de euros a 31 de diciembre de 2003, un 7,46 por ciento superior al del año anterior.

Los productos de servicios netos suman 20.263 miles de euros, un 1,57 por ciento más sobre el año anterior.

Los resultados de operaciones financieras suman 1.278 miles de euros, que supone un descenso del 10,75 por ciento sobre el año anterior. Este renglón engloba dos conceptos básicos: los ingresos netos obtenidos por la negociación de activos financieros y derivados y los correspondientes a resultados de diferencias de cambio.

Al añadir al margen de intermediación los productos de servicios y los resultados

de operaciones financiera, se obtiene el margen ordinario que alcanza en diciembre de 2003 la cifra de 80.330 miles de euros y es superior en un 5,57 por ciento a la del año precedente.

El Banco de Crédito Balear tiene establecidos con carácter permanente, mecanismos formales de seguimiento y control de los costes operativos, orientados a la eliminación de gastos improductivos, a la racionalización creciente de procesos administrativos, al desarrollo tecnológico y a la adecuación de medios humanos (en número y calidad) a las necesidades reales. Ello le ha permitido mantener con las naturales fluctuaciones anuales, niveles de eficiencia satisfactorios para la entidad.

El beneficio antes de impuestos, de 35.177 miles de euros es superior en un 9,64 por ciento al de 2002. Una vez deducido el impuesto sobre beneficios se obtiene el beneficio neto que asciende a 22.419 miles de euros, superior en un 16,75 por ciento al del año anterior.

A 31 de diciembre de 2003, los activos totales del balance están financiados en un 56,79 por ciento por recursos de clientes, que totalizan en balance 731.411 miles de euros. Los recursos de clientes contabilizados en balance han aumentado un 3,10 por ciento entre diciembre de 2002 y diciembre de 2003.

La rentabilidad de los recursos propios medios (ROE), que en diciembre de 2002 fue del 17,17 por ciento, en el 2003 ha aumentado a 18,59 por ciento, y la rentabilidad sobre activos (ROA) que en 2002 fue de 1,82 por ciento, ha pasado a ser 1,85 por ciento en 2003.

El Banco de Crédito Balear ha desarrollado durante los últimos años una gestión activa de los recursos propios, buscando un equilibrio adecuado a largo plazo entre los niveles deseables de apalancamiento y solvencia. El amplio excedente en la base de capital y el compromiso del banco con la creación de valor para los accionistas permiten profundizar en políticas activas de gestión de los recursos propios, tendentes tanto al mantenimiento del coeficiente de solvencia en niveles razonables como a la optimización de su estructura.

VII.1.4. Políticas de distribución de resultados, de inversión, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital y de endeudamiento en general a medio y largo plazo.

Las tendencias de los principales indicadores- en respuesta a la política aplicada por el Banco- apuntan a una continuidad de las perspectivas favorables para los próximos trimestres, aunque es posible que se produzca una desaceleración de los niveles de crecimiento tanto de la inversión como de los recursos de clientes.

El dividendo de 2002 asciende a 8.599 miles de euros, resultando un dividendo por acción de 0,61 euros en 2002. En el 2003 se ha pagado en concepto de dividendo 9.444 miles de euros siendo el dividendo por acción de 0,67 euros

La política de inversión está determinada por el respeto al principio de diversificación (no concentración de riesgos en un solo cliente o sector de actividad, más allá de unos estándares prefijados), el uso de técnicas adecuadas de análisis y valoración en su aprobación, y de la aplicación continuada de procedimientos contrastados de seguimiento, revisión y control; el sistema se apoya en dos líneas básicas de actuación: seguimiento diario, mediante un conjunto de alertas técnicas, y rating mensual. Mensualmente se analiza el comportamiento de cada cliente a través de catorce indicadores seleccionados.

Banco de Crédito Balear ha venido manteniendo, año tras año, un amplio excedente en la base de capital computable para el coeficiente de recursos propios, sobre el nivel mínimo exigido por la normativa vigente, manteniendo constante la cifra de capital.

Banco de Crédito Balear no sólo cumple la normativa establecida por Banco de España sobre saneamientos de activos, sino que aplica criterios aún más exigentes en relación con la provisión para insolvencias. El resultado de estos procedimientos es una baja morosidad, que alcanzó una tasa de 0,52 por ciento en 2003 y del 0,56 por ciento en 2002.

Los deudores morosos han pasado de 6.002 miles de euros en 2002 a 6.541 miles de euros en 2003, que supone un incremento de un 8,98 por ciento en el año, aunque el saldo de provisiones para insolvencias ha aumentado un 58,60 por ciento, y las dotaciones realizadas con cargo a los resultados del ejercicio han sido superiores en un 27,38 por ciento a las del año precedente, como consecuencia de la aplicación de criterios de máxima sanidad del balance.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

Las tendencias de los principales indicadores- en respuesta a la política aplicada por el Banco- apuntan a una continuidad de las perspectivas favorables para los próximos trimestres, aunque es posible que se produzca una desaceleración de los niveles de crecimiento tanto de la inversión como de los recursos de clientes.

Banco de Crédito Balear no tiene previsto realizar ninguna otra emisión de renta fija, ni tampoco emisión alguna de renta variable en el año 2004 a parte de la Titulización de Cédulas hipotecarias ya expuesta en el punto primero del capítulo cuarto en la que Banco de Crédito Balear participa con 225 millones de euros y cuyo desembolso tendrá lugar a mediados del mes de febrero de 2004.

Banco de Crédito Balear tiene previsto llevar a cabo durante el año 2004 campañas de potenciación del crédito hipotecario y del crédito de consumo teniendo en cuenta los criterios de seguimiento del riesgo antes mencionados y que el Banco tiene siempre presentes.

Por otra parte, también tiene previsto realizar una fuerte campaña de captación de pasivo tanto a la vista como a plazo, así como campañas dirigidas al aumento del consumo de las tarjetas de crédito. Así mismo, pretende aumentar la vinculación del cliente potenciando la contratación de mayor número de planes de pensiones, seguros y fondos de inversión.

Banco de Crédito Balear pretende durante el año 2004, no sólo aumentar la vinculación de los clientes actuales incrementando el número de productos por cliente, sino incrementar también la base de clientes a través de las campañas de los diferentes productos tanto de activo como de pasivo antes mencionados.

Banco de Crédito Balear tiene previsto para el 2004 continuar ampliando su red de sucursales en la región de Baleares y a su vez ampliar su actividad en la región de Madrid.

Fdo: Roberto Higuera Montejo